

## DESPUÉS DE LA LLUVIA...

JUAN JOSÉ ROJAS / CARLO AGUILAR

PÁGINA 3

- Diputados del PRI entregan paraguas rojos
- Protección Civil Municipal anuncia 'toque de queda'
- Habitantes padecen oportunismo político e incapacidad de autoridades
- Pérdida de casas, 200 coches varados y colonias incomunicadas, parte del saldo

FOTO: Ricardo Lugo

### IEEQ está bajo el yugo del PRI, denuncian Marcos Aguilar y Aguilera Ortiz

DAVID EDUARDO MARTÍNEZ PÉREZ / NOÉ GIRÓN

PÁGINAS 10-12

Para Marcos Aguilar Vega (diputado federal del PAN) y José Luis Aguilera Ortiz (dirigente estatal de Movimiento Ciudadano) no hay duda: hay "injerencias extramuros" en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y eso provoca que se dé procedencia a quejas y denuncias contra la oposición, mientras que las que se presentan contra el PRI y "sus partidos satélites" son archivadas.

Aguilar Vega consideró que Yolanda Elías Calles Cantú, presidenta del Consejo General del IEEQ, se conduce bajo criterios "políticos" y por ello existe "persecución".

#### OPINIÓN

#### Los aguaceros de la desmemoria

Efraín Mendoza Zaragoza

Página 4

#### El talón de Aquiles de Calzada

José Luis Álvarez Hidalgo

Página 13

### Matrimonio homosexual: triunfo histórico para comunidad LGBTTTI

AURORA VIZCAÍNO RUIZ

PÁGINA 9

El juez tercero de distrito otorgó el primer "triunfo" a la comunidad Lésbico Gay Bisexual Transexual Transgénero Travesti e Intersexual (LGBTTTI) del estado. Con base en la sentencia No. 867/2014, ahora se podrían casar María Fernanda López Gallegos y Mariana Guadalupe Vega Mendoza, pareja de lesbianas que radica en Querétaro.

Sin embargo, los diputados de la LVII Legislatura tienen "en la congeladora" una iniciativa de ley que contempla el matrimonio entre personas del mismo sexo, advirtió Saúl Hernández, litigante de Porter Abogados y encargado de la defensa jurídica de Fernanda y Mariana.

### Habitantes de Huimilpan ganan amparo contra granja avícola

ALFREDO RODRÍGUEZ

PÁGINA 7



Víctor López Jaramillo

# Y DESPUÉS, EL DILUVIO

“Después de mí, el diluvio”, es una frase atribuida Luis XV, Rey de Francia, bisnieto y sucesor del emblemático Luis XIV, el rey Sol, quien con la frase “el Estado soy yo”, justificó el absolutismo de los gobernantes.

Ambas frases ilustran lo que el absolutismo y el desapego en la política pueden llegar a generar. Pero volvamos a Luis XV, la frase ejemplifica el desinterés del gobernante por lo que sucederá tras abandonar el poder. No les importa que el mundo ruede, todo será culpa de su sucesor.

Aunque algunas fuentes atribuyen la frase a la amante en turno del Rey Luis XV, madame Pompadour, dicha sentencia resultó profética. Durante su

reinado, se gestó el descontento y una vez terminado, su sucesor, Luis XVI se enfrentó a la Revolución Francesa y fue decapitado, poniendo fin temporalmente a la monarquía de la casa de Borbón.

En Querétaro, hemos tenido alcaldes igual que Luis XV, que, al estilo del rey francés, piensan: “después de mí, las inundaciones”. E intentan seguir con su carrera política aduciendo que ellos no tienen nada que ver con las inundaciones posteriores a su mandato.

El pasado lunes 18 de agosto, la ciudad se colapsó por la tromba vespertina. Horas y horas de lluvias, mostraron la fragilidad del sistema pluvial de la ciudad. Ya el sábado anterior había recibido una señal de advertencia del diluvio que vendría.

Las principales vialidades de la ciudad convertidas en canales, casas inundadas, automóviles varados, personas que fueron abandonadas por RedQ y estaban en las paradas de los camiones inútilmente esperando, estudiantes atrapados en sus escuelas sin poder regresar, ciudadanos que tuvieron que emprender a pie el largo camino de regreso a casa sorteando las diversas calles desbordadas de agua. Casas dañadas, patrimonios perdidos, sueños ahogados. El agua lodosa dejó su marca por toda la ciudad.

¿Fue una sorpresa? La lluvia torrencial no es un castigo divino. En cambio, la ciudad inundada, es una consecuencia de la negligencia de las autoridades.

Siguiendo con las sentencias célebres, Cantinflas dijo que en México no pasa nada, y cuando sucede, todo mundo dice: ¡pues claro, tenía que pasar! Lo mismo aplica en el tema de las lluvias. La ciudad siempre se ha inundado, pero una vez que el sol convierte al lodo en polvo, se olvida rápidamente. No pasa nada dicen, y cuando viene el diluvio, se dice, pues claro, ¡la ciudad se iba a inundar!

Estos días, a través de redes sociales, simpatizantes panistas y priistas se acusan mutuamente.

Los rojos dicen que el PAN estuvo 15 años en el poder y que no hizo una gran obra para evitar las inundaciones. Los azules replican diciendo que el PRI no ha dado mantenimiento a las obras pluviales que ellos hicieron. Por extraño que parezca, ambos tienen razón: el

desastre es una culpa compartida de ambos gobernantes emanados de los dos partidos políticos.

La ciudad se inundó durante los gobiernos panistas. Hicieron obras paliativas, nunca definitivas. El gigantismo de la ciudad en años recientes hizo que esas obras fueran insuficientes. Por su parte, Roberto Loyola Vera –como ya lo hemos señalado con anterioridad en este espacio– dedicó más entusiasmo a las obras ornamentales que a las fundamentales. Resultado: el colapso del lunes.

Lo que llama la atención es el desdén de algunos funcionarios públicos tras las inundaciones. Amadeo Lugo Pérez, titular de Protección Civil Municipal, declaró que “tener agua en la cochera o tener agua en su patio trasero no es una emergencia”. No creo que algún queretano se queje por algo tan simple, porque sabemos que todos los patios se mojan por igual, como dice una popular canción infantil, si se quejan es porque realmente el agua superó cualquier límite.

La declaración del titular de Protección Civil simplemente evidencia el desdén de las autoridades por el desastre de la ciudad ahogada. Han de

pensar que aunque con ellos sea el diluvio, nada pasa, sólo es una lluvia atípica más, de esas lluvias atípicamente queretanas.

La intención del gobierno municipal de querer pasarle la factura a los ciudadanos por arrojar basura en los drenes es otra evidencia de que la autoridad no quiere hacerse responsable de nada. Si se sabe que los ciudadanos tiran basura, porque no implementan programas para limpiar periódicamente los drenes y más en temporada de lluvias, tal como lo hacen con el servicio de limpieza de las calles.

Finalmente, aunque no fue un acto de desdén sino más bien falta de tacto, queda para la memoria el homenaje del diputado Braulio Guerra Urbiola a Rihanna. Como usted recordará, dicha cantante de Barbados interpreta una canción que se titula Umbrella, paraguas en español; pues el diputado Braulio, repartió sombrillas rojas, como el color emblemático del PRI, a determinados habitantes de Querétaro. Como si una sombrilla salvará de una inundación, eso fue como querer curar el cáncer con unas aspirinas. Bonito detalle pero infortunado en esta circunstancia.

## Tribuna

DE QUERÉTARO

> DIRECTOR FUNDADOR

Carlos Dorantes González (†)

> DIRECTOR

Víctor López Jaramillo

> CONSEJO EDITORIAL

Hugo Gutiérrez Vega

Martagloria Morales Garza

Augusto Peón Solís

María Ángeles Guzmán Molina

José Luis Ruiz Gutiérrez

Germán Espino Sánchez

Juan José Arreola de Dios

Efraín Mendoza Zaragoza

(coordinador)

> JEFE DE INFORMACIÓN

Carlo Daniel Aguilar González

> COORDINADORA DE REDACCIÓN

María Morales

> COORDINADORA DE FOTOGRAFÍA Y

DISEÑO GRÁFICO

Gabriela Lorena Roldán

> DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

POLÍTICAS Y SOCIALES

Carlos Praxedis Ramírez Olvera

> SECRETARÍA ACADÉMICA

Karla Vázquez Parra

> SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Cuahtémoc Páez Espinoza

TRIBUNA DE QUERÉTARO. Periódico Semanal editado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la

Universidad Autónoma de Querétaro. Registro No. 806852. Centro Universitario, Cerro de las Campanas, Ciudad de Querétaro. Teléfono y fax: 192-12-00 Ext. 5425. Los artículos de Opinión son responsabilidad del autor.

Correo electrónico: tribunadequeretaro@gmail.com





Mientras Amadeo Lugo Pérez y Mauricio Ortiz Proal minimizaban reclamos ciudadanos, Braulio Guerra Urbiola y otros diputados priistas entregaban paraguas rojos

# REVELAN LLUVIAS AUTORIDADES INCOMPETENTES Y FUNCIONARIOS OPORTUNISTAS

CARLO AGUILAR, CON INFORMACIÓN DE MARIANA CHÁVEZ Y PAULINA ROSALES

Las trombas que cayeron en la ciudad el sábado 16 y el lunes 18 de agosto mostraron no sólo la falta de infraestructura pluvial, sino la carencia de respuesta de las autoridades municipales, inconformidad de habitantes que padecieron afectaciones, presunta intimidación de funcionarios públicos contra quienes protestaban por falta de respuesta, polémica por declaraciones y diputados del PRI que repartieron paraguas color rojo como paliativo para hacer frente a las lluvias.

Después de la noche del lunes 18, cuando al menos 200 autos se quedaron varados, colonias como El Salitre quedaron incomunicadas y diversas vialidades fueron parcialmente cerradas al tránsito, funcionarios públicos del Municipio quisieron minimizar las denuncias y quejas que les hicieron llegar a través de Facebook o Twitter, así como la magnitud de los daños.

“Tener agua en la cochera o tener agua en su patio trasero no es una emergencia”, consideró Amadeo Lugo Pérez, director de la Unidad Municipal de Protección Civil.

Además, entre él y el secretario de Gobierno Municipal, Mauricio Ortiz Proal, estimaron que sólo el 10% de los avisos que se reciben en redes sociales es “real”.

“El Municipio de Querétaro nunca ha estado en una situación de desastre”, señalaron.

Por su parte, Braulio Guerra Urbiola, presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura, entregó paraguas rojos –similares al tono que utiliza el PRI en su logotipo– a un sector de la población y luego lo ‘presumió’ en su cuenta de Facebook, estado que compartió la cuenta oficial de la Legislatura, el jueves 21.

“Suma de esfuerzos y más manos para ayudar con mi esposa Fernanda, mi hijo Braulio, mi amiga regidora Mariana Septién y mi compañera dip. Eunice Arias”, fue la frase que se posteó desde la cuenta, con dos imágenes donde los presuntos beneficiados reciben sus paraguas y luego posan para la foto.

## Ciudadanos afectados se muestran desesperados ante desdén de autoridades

La indignación e inconformidad de los habitantes del municipio creció conforme pasaron las horas. Pasaron de la angustia y la desesperación de la noche del lunes, al enojo y la impotencia del martes.

En la colonia Fray Junípero decidieron cerrar el Anillo Vial para que las autoridades les hicieran caso y fueran a ver las afectaciones y pérdida de 15 casas por la tromba. Durante la semana reiteraron su protesta por la omisión del gobierno municipal y como no se ha resuelto su situación –ni se les ha apoyado–



FOTO: Rafael Vázquez

anunciaron otro cierre del Anillo Vial Fray Junípero Serra para la mañana del lunes 25.

Incluso, integrantes del movimiento #YoSoy132 denunciaron un presunto hostigamiento por parte de Eric Gudiño Torres, director de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobierno, quien acompañó al alcalde Roberto Loyola cuando prometió ayuda a los colonos.

Por su parte, vecinos de El Salitre no resultaron satisfechos con la visita y explicación de Amadeo Lugo Pérez, de Protección Civil, la misma mañana del martes 19.

En una reunión que sostuvieron cerca de una casa cuya barda fue derribada por la corriente de agua, y ante la presencia del delegado de Epigmenio González y el diputado local Enrique Correa Sada, aseguraron que ya habían advertido con anterioridad a gobiernos “rojos” y “azules” que era necesario construir un “dren decente” porque si no ocurriría lo que pasó la tarde del lunes 18.

Una de las afectadas por la tromba fue Mayela Hernández. Salió de su trabajo –ubicado en Hércules– aproximadamente a las nueve de la noche. Tomó una ruta de RedQ y al momento de entrar a Zaragoza, el agua se filtró en la unidad, cuyo conductor no permitió que las personas siguieran subiendo a la unidad. Describió la desesperación de la gente frente a la escasez de transportes y la nula movilidad en esa zona de la ciudad.

Durante su trayecto a la colonia San Ángel, ubicada cerca de la esquina de Tecnológico y Zaragoza, el agua llegaba a la altura de la rodilla e incluso la inundación llegó a su colonia, impidiendo el paso de los vehículos. “Me asusté, porque veía que la gente estaba desesperada, sin poder ir a algún lado”, mencionó.

El martes 19 por la tarde, Protección Civil anunció una especie de ‘toque de queda’ en la tarde: ante la amenaza de que volviera a llover, pidió en algunas escuelas y empresas que se suspendieran clases y actividades para que la gente se fuera a sus casas. Así buscó solucionar y prevenir daños como los del día anterior.

## Crónica de un diluvio anunciado

JUAN JOSÉ ROJAS

La naturaleza es asistemática y no se presta a la negociación en un mundo donde todo está controlado... o quiere ser controlado. Ella no se deja seducir ni permite conspirar en su contra, es una diosa que de vez en cuando deja lucir su poder y autoridad de madre. No se le alcanza a comprender, por lo que toma decisiones sin avisar y se manifiesta de forma contundente.

El lunes 18 de agosto hizo gala de su furia estremeciendo a esta susceptible ciudad; con el cielo gris, en Facebook se advertía:

“Comunicado URGENTE de Gobierno del Estado de Querétaro (sí, sin tilde):

Saque los remos, los botes, las lanchas, los veleros, la orquesta del Titanic y una puerta grande pa’ que no le pase lo que a Jack: se viene la lluvia a nuestra linda ciudad, bien drenada.

“Gracias por el pago puntual de sus impuestos”.

“Ah, y no se olvide, ¡usted es un suertudote!”

Lo crítico fue que lo vivido el lunes en ningún momento fue motivo de risa...

Los testimonios de Bertha –trabajadora de Mabe– que narraba con una dosis de molestia el horario de llegada a su domicilio; de Doña Laura –habitante de la colonia Desarrollo San Pablo–, quien sacaba de su casa a desnivel litros y litros de agua; o Sara –estudiante de Diseño Industrial–, que quedó varada en Avenida Universidad en su auto Golf modelo 92 así lo confirman.

Las principales arterias de circulación de esta metrópoli estaban inmóviles, lo que culminó en el colapso.

En Pie de La Cuesta, Plaza del Parque y parte del Boulevard Bernardo Quintana, los semáforos dejaron de funcionar. El diluvio de angustias y preocupaciones no solamente no cesaba en las calles queretanas, sino también en los hogares de padres de familia preocupados, de los hijos con miedo a causa de los tamborazos caídos del cielo que reventaban las ventanas, y los caninos en busca de tierra firme.

“Gobierno negligente” y “No hay obras pluviales” son frases con las que se criticaba en las redes sociales... algunos ciudadanos recibieron el mensaje de dos emisarios que –cansados del caos– se acercaron a los drenajes con dos bolsas negras para basura, las cuales fueron llenadas hasta el tope.

De pronto el agua comenzó a descender y la gente a observar... los rostros de incredulidad, como si liberar los drenajes de tanta basura para que el agua fluyera no fuera algo lógico.

Botellas de plástico vacías, vasos de unicel, colillas de cigarrillos, papel, latas de refresco y de cerveza, periódicos, envolturas de Sabritas, dulces y pan. Fruta podrida, cartón y un gobierno negligente: ¿fueron causas de la inundación?

Habría que voltear a ver a esas empresas que gastan millones en publicidad y papel que contaminan sin parar, los gases que generan las industrias y automóviles, las fábricas que producen grandes cantidades de óxido de azufre que, combinado con la humedad, dan como resultado trombas como la del lunes.

La naturaleza no es muda

Al día siguiente se sentía el bochorno del pavimento, grandes cantidades de basura por las calles y una población confundida que contaba al mundo su experiencia vivida... las pipas listas.

A quien no sorprendieron fue a la naturaleza, ella simplemente se negó a hacer acto de presencia, pero está ahí, agazapada y cautiva... confirmando al gobierno que ni la mejor campaña es capaz de mentir a la hora de la contingencia; y al hombre, que a ella, a ella se le respeta.

“Las catástrofes se llaman naturales, como si la naturaleza fuera el verdugo y no la víctima, mientras el clima se vuelve loco de remate y nosotros también”, dice Eduardo Galeano en su texto “La naturaleza no es muda”.

# LOS AGUACEROS DE LA DESMEMORIA

EFRAÍN MENDOZA ZARAGOZA

## OPINIÓN

Hemos vivido un agosto de relámpagos y aguaceros. Pasadas las tormentas, es preciso que la calma ayude a ver las cosas sin la prisa propia de las emergencias. Y es que hace unos días escuché al alcalde de la capital haciendo esfuerzos por defenderse del enojo de muchos ciudadanos por el desbordamiento de los drenes en la ciudad. Seguro le disgustó que el faraónico anuncio del tren del progreso quedara enlodado con las lluvias de estos días, que a mucha gente hizo clamar y reclamar: ¡queremos drenes, no trenes!

En tono molesto, el alcalde Roberto Loyola Vera explicó que no es que los drenes se hubieran encogido, sino que “algunos gobiernos” del pasado dejaron de hacer las obras hidráulicas que estaban obligados a ejecutar. Más allá de la acrobacia declarativa (casi surrealista, ¡de veras, me imaginé a los drenes encogiéndose!, ni a Dalí se le habría ocurrido pintar drenes encogiéndose), el gobernante formuló una acusación severa, que -en mi opinión- está obligado a formalizar ante las instancias investigadoras para que impongan castigos correspondientes, pues habló de omisiones en el servicio público. (Vale la pena recordar que el Código Penal prevé que si alguien conoce de algún acto presuntamente constitutivo de delito y no lo pone en conocimiento de la autoridad competente, incurre en el delito de encubri-

miento). Por supuesto que el alcalde trataba de sacudirse las avispas y también sacudirse responsabilidades y, de paso, aprovechar el viaje para desviar la atención, con fines electorales.

### Dos cuestiones.

Primera, no ha faltado quién se está preguntando si en su categoría de “algunos gobiernos” a los que acusa de omisión, el alcalde incluye a la administración que encabezó el ingeniero Ignacio Loyola Vera, su hermano, que gobernó el estado de Querétaro entre 1997 y 2003, postulado por el PAN, principal adversario del partido en el que milita el alcalde. Y lo digo porque, al poner como ejemplo al anillo periférico Junípero Serra, tal vez no era su intención darle un raspón. No hay que olvidar que, de acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública, el Poder Ejecutivo tiene responsabilidades en esta materia. Sólo para los curiosos, habría que ponerle ojo a los artículos 24 y 25 de esa ley, que obliga al Ejecutivo, por conducto de las secretarías de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y de Desarrollo Sustentable, a “participar de manera coordinada con la Comisión Estatal de Aguas, en la formulación y operación de programas, proyectos y acciones específicas para el abastecimiento y tratamiento de aguas, y la prestación de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y pluvial”.

Y si sostiene el alcalde que “toda la ciudad requiere de inversión (pues) la capital no

cuenta con un drenaje profundo en materia pluvial”, es que alguien incumplió en el pasado, y sigue incumpliendo en el presente, su responsabilidad. Más aún, si eso ha provocado pérdidas patrimoniales al Estado y a los ciudadanos, habría que empezar por iniciar los procedimientos administrativos o penales que correspondan. Es hora de que las acusaciones no queden en mera pirotecnia y escapes escénicos. Porque, además, tengo la impresión de que los tribunales no están de adorno.

### Una segunda cuestión.

Si el alcalde no estaba pensando en el partido de enfrente, entonces estaría pensando en su propio partido, cosa aún más interesante. Pongamos la atención en 1985, que fue un año de lluvias impresionantes y que recuerdo con claridad porque por esos días yo cumplía tareas como corresponsal de un diario nacional. Bueno, pues un informe oficial de la Comisión Económica para América Latina (Cepal) sobre desastres, incluye un registro de las fenomenales inundaciones con “repercusiones de magnitud catastrófica”, y ahí aparecen las ocurridas en Querétaro y San Juan del Río, los días 3 de junio y 25 de julio de 1985. De las 64 inundaciones vividas ese año en el país, una de ellas causó terror en las mismas zonas de la ciudad donde hoy miles de queretanos trinan de enojo.

Dice el informe de la Cepal que, aparte de las pérdidas millonarias en viviendas, in-

fraestructura rural, carretera, de industria y comercio, en torres de electricidad y telefonía, cosechas y ganado, esas inundaciones dejaron en el país un saldo de 43 muertos, 47 heridos y 73 mil 241 damnificados. Recuerdo que entonces el Colegio de Ingenieros Civiles de Querétaro hizo severos señalamientos que nadie atendió. Lo mismo que don Alfonso Adame Negrete, un ecologista queretano que narra con enfado cómo en los últimos 40 años se había quedado hablando solo porque nadie atendió sus advertencias. Como la obra hidráulica no da votos, nadie quiso entrarle, decía.

¿A esas omisiones se refería también el alcalde de la capital? ¿Y qué le cuesta al gobierno municipal asumir sus propias omisiones e iniciar, ya, las obras pluviales impostergables? Para la inversión millonaria que se requiere, podría comenzar la vaquita cancelando el gasto de propaganda, como anunció que lo haría con motivo de su segundo informe de gobierno. Y, por último, pensar en serio en los servidores públicos que dejaron de hacer lo que estaban obligados a hacer y llamarlos a cuentas. Por cierto, ¿por qué el gobierno del estado ha sido indemne del enojo ciudadano? Si consideramos con seriedad los artículos 24 y 25 de la Ley Orgánica de la Administración Pública, veremos que, siguiendo las palabras del propio alcalde, entre los omisos tendría que ser incluido el actual titular del Poder Ejecutivo, en lugar de aparecer como salvador de la emergencia.

Dos ellas están involucradas en casos de negligencia a nivel local y nacional (Grupo México); una más es de origen extranjero

## Eroga gobierno municipal 4.5 mdp en pago a cuatro gaseras

PAULINA ROSALES

De acuerdo a documentos oficiales del Municipio de Querétaro, disponibles en el apartado de transparencia de su portal, el gobierno de Roberto Loyola Vera ha erogado 4 millones 487 mil 187 pesos de recurso público para las compañías gaseras Gas Express Nieto, Natgas, Grupo México y Novogas, entre octubre de 2012 y junio del 2014.

La mayor cantidad de recursos son destinados a la compañía de Centegas, de origen español, con un monto de 2 millones 217 mil 727 pesos, los cuales fueron repartidos entre los meses de junio del 2013, febrero, marzo y abril del 2014.

La compañía Gas Express Nieto es la segunda beneficiada con 982 mil 762 pesos a lo largo del periodo antes mencionado. Los únicos meses que no ha recibido recurso público han sido octubre 2012, enero 2013, enero y febrero 2014, según se desprende de los documentos

“montos y destinatarios de recursos públicos” de los demás meses.

Esta compañía ha sido acusada de negligencia por el accidente que causó en Cerrito Colorado, el cual ocasionó, en agosto, la muerte de tres personas: Paulina Estefanía, de siete años de edad, quien murió el 4 de agosto; Roberto Rojas Betancourt, quien falleció un día después; y Verónica García Hurtado, madre de Paulina, quien falleció el martes 19.

Familiares de las víctimas han reiterado su denuncia de presunta negligencia y que la empresa no se quiere hacer responsable de los perjuicios causados por el accidente en el que explotó una pipa de la compañía. El conductor, Rufino Galván Gómez, fue detenido y enfrenta un proceso penal acusado de homicidio culposo.

Sin embargo, los dueños o propietarios de la gasera aún no reciben sanción ni han sido llamados por la autoridad.

Por su parte, la compañía Novogas fue beneficiada con un monto de 294 mil 637 pesos únicamente en el mes de septiembre. Está cifrada se contrasta con la Compañía Grupo México, que recibió 877 mil 392 de pesos, exclusivamente en el mes de noviembre del año 2012.

Grupo México, propiedad del empresario Germán Larrea, ha sido señalado como el responsable del derrame de líquidos contaminantes en el Río Sonora, los cuales se escapan de la mina de Cananea y que ya han alcanzado varios municipios colindantes con el río. Además, se vio involucrada -en febrero de 2006 -en el desastre de Pasta de Conchos, donde quedaron atrapados y murieron 65 mineros en una de las minas trabajadas por dicha compañía.

Por otro lado, la compañía que ha recibido menor cantidad es el grupo Natgas con 114 mil 666 pesos repartidos en los meses de ju-

nio y septiembre del 2013; y febrero, marzo y junio de este año.

### #YoNoComproGasExpressNieto

Después de que se dio a conocer la muerte de la tercera víctima por la explosión de la pipa de Gas Express Nieto -ocurrida el martes 19- usuarios de Twitter crearon y comenzaron a hacer circular el hashtag #YoNoComproGasExpressNieto, con la intención de boicotear las ganancias económicas de la empresa, mostrar solidaridad con los afectados y, al mismo tiempo, expresar la indignación que les causaba el hecho.

Al cierre de esta edición -noche del viernes 22 de agosto-, el hashtag tenía decenas de menciones y entre los mensajes se podía observar acusaciones contra la empresa, tales como que “queman gente y destruyen casas”, además de la “irresponsabilidad social” de la misma.



Aunque el olor ha perdurado desde el 15 de agosto, las autoridades niegan que se trate de desechos tóxicos vertidos a propósito o accidentalmente

# AFECTAN GASES TÓXICOS A SAN JUAN DEL RÍO

MARIANA CHÁVEZ / ISAMAR CABRERA RÍOS

La empresa *Aditivos de México*, ubicada en el Nuevo Parque Industrial 3 de San Juan del Río, emana olores nauseabundos que generan malestar en habitantes de unas siete colonias aledañas a esa compañía, por lo que personal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) y la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (JAPAM) de esa región ya realizan inspecciones para conocer si dicha empresa está contaminando el agua y el aire.

Vecinos de las colonias El Pedregoso, El Pedregal, Las Águilas, San Rafael, Claveles, La Floresta y Los Patos denunciaron que desde el viernes 15 sienten un olor “penetrante” como si se tratase de “combustible quemado” o “chapopote”, mismo que les provoca náuseas, dolor de cabeza e irritación en los ojos; en otros casos, les “raspa” o les “pica” la garganta.

Habitantes de la colonia El Pedregoso señalaron que el olor no es únicamente en las calles, sino dentro de sus domicilios, por lo que sospechan que éste proviene principalmente de las coladeras; incluso –refieren– esa empresa, presuntamente, verte sus desechos al drenaje.

“Desde el fin de semana pasado sentimos un fuerte aroma a aceite quemado, pensamos que era el asfalto que están poniendo en Paseo Central. A medida que pasaba el tiempo, el olor se hacía más penetrante. Es un olor que por más que quieras ignorar no se puede, ya que te empieza a picar y a doler la cabeza”, manifestó Noemí Ballesteros Miranda.

Cuando llueve, en el canal de la zona circula agua de color blanco que en algunos puntos se torna “espumosa”, por lo que temen que su salud esté en riesgo a causa de los residuos que desecha esa compañía y algunas otras ubicadas en el parque industrial.

Los entrevistados aseguraron que ellos habitan en esa zona desde hace unos 30 años, mientras que el parque industrial –donde hay aproximadamente 35 empresas– fue instalado hace 20 años.

Pedro Horta Sánchez, vecino del lugar, ha expresado su inconformidad, pues resalta que niños y ancianos tuvieron que ser ingresados al Hospital General del municipio por molestias en las vías respiratorias.

Ricardo Álvarez denunció que el olor llega hasta la Universidad Tecnológica de San Juan del Río. “Nada más porque llueve tiran sus químicos y nos friegan a todos los que vivimos cerca o un poco lejos, porque ese olor se ha propagado mucho”.

## “Conato de incendio” es la causa de los olores: director de PCM

El director de Protección Civil en el muni-



FOTO: Araceli López Jaramillo

cipio de San Juan del Río, Luis López Anaya, explicó que la empresa Aditivos de México se dedica a la fabricación de aceite y lubricantes para automóviles.

La madrugada del viernes 15, hubo un “conato de incendio” en la chimenea que la empresa utiliza para la quema de los desechos generados durante el proceso de producción.

Ese “conato de incendio” se originó por la acumulación de gas en la chimenea, mismo que fue sofocado por la brigada de emergencias de la compañía y no hubo necesidad de que interviniera el Cuerpo de Bomberos local.

El funcionario municipal explicó que dicho incidente provocó los malos olores que aún se perciben en todo el parque industrial y en colonias aledañas.

También aseguró que durante la revisión no localizaron gases tóxicos o explosivos. Profepa, así como la Procuraduría estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, también inspeccionaron el lugar el pasado martes; en tanto que JAPAM –dependiente del gobierno municipal de San Juan del Río– levantó muestras de agua en diferentes puntos del parque industrial para detectar si hay contaminantes en el vital líquido.

López Anaya rechazó que la empresa deposite residuos en el drenaje o que producto del incendio existiera derrame de desechos hacia los drenes, tal como especulan vecinos; sin embargo, señaló que el gobierno municipal solicitó a un laboratorio particular que haga estudios al agua de la zona para descartar cualquier tipo de contaminantes.

De igual forma, establecieron contacto en

centros de salud y hospitales para conocer si prestaron atención a personas afectadas a consecuencia de los olores que emana esa compañía, y aseguró que “no hay incremento” en las consultas médicas por posibles síntomas de intoxicación.

Luis López Anaya reconoció que en la ca-

becera municipal de San Juan del Río es una constante que las fábricas desprendan malos olores.

“Son empresas (instaladas) desde hace 30 o 40 años, que emanan esos olores y que no han generado alguna enfermedad o algo parecido”, expresó.

## No es tóxico, pero sí es desagradable: Gerardo Quirarte

ISAMAR CABRERA RÍOS

El director de la Unidad Estatal de Protección Civil, Quirarte Pérez, expresó que en el caso de la contaminación que existe en las inmediaciones de la planta Aditivos de México S.A. de C.V. (en el municipio de San Juan del Río), “nosotros corroboramos que no hay nivel de explosividad. Lo que hay en el ambiente no es tóxico; sin embargo, sí es desagradable”.

Respecto a las personas que han tenido que acudir al hospital a causa de los olores, señaló que el tema es responsabilidad de Protección Civil del municipio ya que “es un tema muy local”; lo mismo dijo en cuanto a las posibles multas a la empresa.

Gerardo Quirarte Pérez manifestó que la dependencia a su cargo atendió un llamado de la Unidad Municipal de Protección Civil y una indicación del gobernador José

Eduardo Calzada Roviroso, “para verificar de qué se trataba este asunto”.

Indicó que realizaron un recorrido desde la noche del domingo 17, e hicieron una serie de mediciones en las alcantarillas con explosímetros –acción que ya había realizado la Unidad Municipal de Protección Civil, el Municipio de San Juan del Río y la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (JAPAM)–.

Cuestionado en relación a lo que había ocasionado los malos olores, Quirarte Pérez consideró que fue una chimenea de la empresa Aditivos Mexicanos.

Quirarte Pérez refirió que harán monitoreos constantes: “Lo están haciendo permanentemente para evitar algún riesgo, algún problema, pero hasta el momento no se han tenido”.

Vecinos aseguran que la empresa Materiales Reciclables de Querétaro afecta su salud y patrimonio

# RETRASAN AUTORIDADES REUBICACIÓN DE CHATARRERA DE CARRILLO

ALFREDO RODRÍGUEZ

Han pasado más de 10 años y las autoridades continúan sin responder a las demandas de los vecinos de la calle Libertad –en la colonia Carrillo, de la delegación Felipe Carrillo Puerto– quienes exigen la reubicación de la empresa Materiales Reciclables de Querétaro, la cual además de operar fuera de las normas, está atentando contra su salud, seguridad y tranquilidad.

Los vecinos ya acudieron ante dependencias municipales, estatales y federales. Algunas les dieron la razón sobre las afectaciones que causa la empresa y la necesidad de que ésta sea reubicada. Sin embargo, uno de los habitantes, Abraham Ramírez, aseguró que

–hasta el momento– la chatarrera continúa operando con normalidad.

“Llevamos como doce años acudiendo a las autoridades y nada más nos traen vuelta y vuelta y vuelta. Actualmente, la única información que llegamos a tener, de alguna autoridad, es que parece ser que ya hicieron acuerdos con los dueños de la chatarrera y que nada más están viendo cómo hacer una permuta, para reubicarlos en una zona fuera de Felipe Carrillo Puerto, pero no vemos nada al respecto”, consideró.

Los vecinos exhibieron una serie de documentos en los que constan las gestiones hechas desde tiempos de la administración

municipal de Francisco Domínguez Servián (2009-2012), para que la empresa fuera reubicada.

El ahora senador se comprometió en su momento a resolver el asunto, pero su periodo terminó y no hubo avances. La misma historia se repitió con la actual administración municipal.

“El problema se ha visto desde la administración municipal anterior, y básicamente nos han dicho lo mismo. Anteriormente nos decían que estaban complicada la situación; a finales del año pasado, nos informó la gente de SEDESU que no nos preocupáramos, que ya estaba en trámite el reubicar esta chatarrera en otra zona, fuera de Felipe Carrillo Puerto; y no vemos nada. Hasta la fecha, nos siguen diciendo que están viendo permutas y que se les ha complicado. Nos están dando atole con el dedo.

“La administración ya va a terminar y los señores se van ir felices y contentos, pero no vemos ninguna solución a nuestra problemática”.

Entre los documentos que poseen los vecinos, destaca uno en el que el Municipio, a través de la Secretaría de Desarrollo Sustentable Municipal –dirigida en ese entonces por Marco del Prete Tercero– reconoció que la empresa Materiales Reciclables de Querétaro no cuenta con un dictamen de cambio de uso de suelo previo, ni con la Factibilidad del Giro, con lo que estaría operando irregularmente sobre un terreno habitacional.

También en el 2010, mediante un documento oficial, la Dirección de Tránsito Municipal reconoció que existía la necesidad de prohibir que los camiones de carga pesada o tráileres ingresaran a las zonas habitacionales. Incluso, recomendó medidas como la creación de vías alternativas, la imposición de multas y la colocación de señalética.

## La chatarrera ya ha tenido accidentes; Profepa niega que exista riesgo sanitario

Igualmente, en el 2010, ante la solicitud de los vecinos, la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente

(Profepa) realizó una inspección a la chatarrera. Los resultados del organismo señalaron que no existía ninguna contravención a la normatividad ambiental federal, ya que no se encontró algún residuo considerado como peligroso.

Aun así, Amalia Rendón Martínez, habitante del lugar, aseguró que los vecinos sufren diversas afectaciones en su patrimonio y su salud, no sólo física, sino mental, por lo que exigen a las autoridades que reubiquen a la empresa, fuera de la zona habitacional.

“Tenemos problemas de salud, nos afecta en los ojos, en la piel, es muy molesto estar viviendo ahí con tanto ruido todo el día, incluso a veces trabajan por la noche. Por donde yo vivo salen los trailers, a veces en la madrugada. Ellos no tienen horario, todo el tiempo trabajan, y la casa donde yo vivo ya tiene cuarteaduras por el peso de los materiales que llevan”.

Los vecinos narraron que habitaron el lugar desde el año 1986 y ellos mismos construyeron las calles y realizaron la introducción de los servicios. Aproximadamente en 1990, la empresa chatarrera se instaló y comenzó a causar problemas, como la invasión de las calles con camiones y materiales, el ruido excesivo, hasta otros más graves.

“Comenzó a haber mucha contaminación de óxido rojo; cuando había polvaredas, era imposible pasar. Cuando llueve, lo mismo, toda el agua de color rojo y sabemos las consecuencias de insalubridad que eso causa. También, hace aproximadamente diez años, la empresa tuvo una explosión por un tanque de gas. Al siguiente año tuvieron otra explosión de un tanque de gas.

“Creo que esto no debe de estar de una zona donde vive gente, y sobre todo, que en la zona donde están ubicados es zona habitacional, no es zona industrial”, concluyó Abraham Ramírez.

EL CUERPO ACADÉMICO Y LA RED INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE ESTUDIOS CRUZADOS SOBRE LA MODERNIDAD EN COLABORACIÓN CON EL SEMINARIO PERMANENTE MAQUIAVELO Y SUS CRÍTICOS

Convocan al

## VII SIMPOSIO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS CRUZADOS SOBRE LA MODERNIDAD:

"A cien años de las *Meditaciones del Quijote*, de José Ortega y Gasset"

15, 16 y 17 de octubre, 2014

Sede  
Aula Magna, Facultad de Filosofía,  
Universidad Autónoma de Querétaro

Modalidades de participación  
- Conferencias de cuarenta minutos  
- Ponencias de veinte minutos



FECHA LÍMITE  
PARA ENVIAR EL TÍTULO Y RESUMEN  
30 de agosto

CONTACTO  
juanca@ismorenaromó@yahoo.com.mx



## BUZÓN DEL LECTOR

### A LOS LECTORES DE TRIBUNA DE QUERÉTARO:

- Cualquier comentario u opinión para Buzón de Lector debe incluir nombre del autor, así como una copia de identificación oficial (IFE, licencia de conducir o pasaporte) adjunta.
- El texto (en formato word) no debe ser mayor a los dos mil 500 caracteres, con espacio.
- Evitar las citas a pie de página.
- El día límite para su envío es el día miércoles.
- Se recibirán en el correo electrónico: [tribunadequeretaro@gmail.com](mailto:tribunadequeretaro@gmail.com)



Habitantes de comunidades indígenas locales aseguraban que la autoridad competente ejecutó actos violatorios al permitir la instalación de Avícola Gala

# GANAN AMPARO CONTRA GRANJA AVÍCOLA EN HUIMILPAN

ALFREDO RODRÍGUEZ

Habitantes de las comunidades de Apapátao, El Garruñal, El Zorrillo y Tepozán, en el municipio de Huimilpan, obtuvieron el amparo y protección de la jurisdicción federal ante el acto de autoridad violatorio ejecutado por la anterior administración municipal de Huimilpan, mediante el cual se autorizó la operación de la empresa Avícola Gala.

El dictamen, presentado por el Juez Cuarto de Distrito en el estado de Querétaro, Rodolfo Pedraza Longi, determinó que el responsable del acto fue el exdirector de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología del municipio de Huimilpan, Arturo Sánchez Núñez, quien en el 2011 autorizó la licencia de construcción y el dictamen de cambio de uso de suelo para la granja avícola.

El juez determinó que los actos realizados por la autoridad resultaron violatorios del Artículo 14 constitucional, al no respetar el derecho de audiencia de los afectados, por lo que concedió el amparo y protección de la Justicia de la Unión a la parte quejosa, y se consideran como insubsistentes la licencia de construcción y el dictamen de uso de suelo otorgados a la empresa Avícola Gala, en noviembre del 2011.

De esta forma, el Municipio de Huimilpan tendrá que volver a considerar la solicitud de la empresa para trabajar en la zona y otorgarle los permisos correspondientes, pero ahora respetando el derecho de garantía de audiencia y el debido proceso legal a los quejosos, a quienes se les tendrá que notificar sobre el inicio del procedimiento.

Además, en la sentencia se recuerda que entre los quejosos están las comunidades de Puerta de Tepozán y El Zorrillo, ambas reconocidas como pueblos indígenas, mientras que las comunidades de El Garruñal y Apapátao se autodeterminaron como indígenas, por lo que en el proceso para otorgarle los permisos a la empresa antes mencionada, se deberá tomar en cuenta sus costumbres, especificidades culturales, el principio territorial, así como el respeto a su derecho a gozar de su salud integral y a

decidir de forma interna la conservación y mejoramiento de su hábitat.

Los argumentos de los habitantes de la zona, en contra de la empresa, son que estaban siendo vulnerados varios de sus derechos fundamentales contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en tratados internacionales, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Los afectados argumentaron que entre otras deficiencias de la autoridad para otorgar el permiso, está que la misma no observó la Norma Oficial Mexicana, del 30 de enero del 2006, que protege la salud de la población.

Además, se transgrede lo establecido por el Artículo 29 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, ya que se les priva de su derecho a la conservación y protección del medio ambiente.

También señalan que la autoridad omitió el Convenio sobre Biodiversidad Biológica, que ordena a los estados miembros a que promuevan la protección del ecosistema y hábitat naturales, así como la conservación de los pueblos indígenas, lo que no fue respetado al autorizar la construcción de 40 casetas de granjas avícolas que ocasionaron la disminución de recursos naturales.

## Caso presentaba violaciones a las garantías de salud y audiencia

Sobre estos argumentos, el Juez Cuarto de Distrito, señaló que está sustancialmente fundado al menos uno de los conceptos de violación expresados por los quejosos, con lo que es bastante y suficiente para conceder el amparo y protección de la Justicia Federal. En particular, señaló las violaciones a los artículos 4 y 14 constitucionales.

Recordó que el Artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos protege el derecho a la salud y medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar

de la población y éste debe ser garantizado por el Estado.

Respecto al Artículo 14 constitucional, apuntó que en él se encuentra consagrada la garantía de audiencia, lo que implica que los gobernados tienen la oportunidad de defenderse antes de ser privados de sus derechos. De esta forma, fue evidente que la actuación del entonces director de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Huimilpan no estuvo apegada a derecho, ya que emitió los permisos a favor de la empresa sin otorgar –previamente– la garantía de audiencia a los quejosos, aun cuando era de su conocimiento que se opo-

nían al proyecto.

Añadió que el encargado de la dependencia se limitó a emitir los actos de autoridad, sin verificar la posible vulneración a los derechos fundamentales y sin presentar un estudio de impacto ambiental u otro que sustentara su decisión.

El escrito destaca que en manos de la dependencia estaba la posibilidad de implementar mecanismo para prevenir y controlar la contaminación del aire, agua y el suelo, con el fin de conservar el patrimonio natural de la sociedad, más aún cuando en el asunto estaban inmiscuidas comunidades reconocidas como pueblos indígenas.

## Presentarán preproyecto de Casa de la Memoria Nõño

VLADIMIR LÓPEZ ESCOBEDO

El sábado 30 de agosto se presentará en el Museo de la Ciudad el preproyecto de la Casa de la Memoria Nõño, impulsado por el Instituto Intercultural Nõño, con el propósito de detonar la construcción natural en la localidad de San Ildefonso, en Amealco.

La Casa de la Memoria Nõño es un museo comunitario donde “se realizarán tequio (formas de trabajo comunal, familiar o individual que incluyen o no la reciprocidad, bajo modalidades de cooperación voluntaria), en busca de que sean las mismas personas de la localidad quienes participen en la instrucción del museo y fomentar que la misma comunidad aporte objetos, que han ido recolectando durante los años, al museo”, explicó Ricardo Vélez, uno de los copartícipes del proyecto.

Johann Llamas, Roberto López, Ricardo Vélez y Ana Vázquez son los encargados de la planeación de este proyecto integrador y holístico, porque busca una integración de los alumnos del Instituto Intercultural Nõño con la comunidad, así como integración de ésta con la institución.

Una de las actividades de este proyecto es la implementación de un diplomado con el tema de construcción natural, que iniciará en junio de 2015.

El objetivo de este diplomado es “mostrar técnicas de construcción natural a las personas de la localidad, regresarle sus conocimientos en la construcción natural, tratar de regresar a la construcción vernácula”, puntualizó Ricardo Vélez.

Con este proyecto se busca hacer una integración holística entre la sociedad de San Ildefonso y el Instituto Intercultural, así como generar lazos con otras instituciones que permitan empoderar a la sociedad, en busca de una alternativa ecológica de construcción, además de dar reconocimiento a la cultura Nõño.

También se pretende impactar en el desarrollo económico de la sociedad, que las personas aprendan a utilizar los recursos naturales para la construcción. En conclusión, la realización de este proyecto bioarquitectónico tiene como propósito darle el lugar que merece la cultura Nõño.

Acusado falsamente de ofender a un elemento de tránsito, Antonio Ordóñez González fue detenido, golpeado y llevado a los separos

# AGREDEN POLICÍAS DE CORREGIDORA A CONDUCTOR

FRANCISCO PÉREZ BARRÓN / CARLO AGUILAR

Antonio Ordóñez González, joven de 22 años, denunció que dos policías municipales de Corregidora lo agredieron físicamente y, junto con otros cuatro elementos, lo intimidaron y llevaron hasta un juzgado ubicado en la calle Fray Sebastián Gallegos, donde estuvo en los “separos” por aproximadamente dos horas, hasta que su novia pagó mil 400 pesos de fianza por una supuesta “falta administrativa”.

La agresión física consistió en patadas y pisotones en los testículos mientras Antonio estaba esposado en una patrulla y era trasladado al juzgado.

Seis elementos de la Policía Municipal de Corregidora detuvieron a Ordóñez González cuando se detuvo a cargar gasolina en Avenida Candiles, en las inmediaciones de San José de los Olvera.

Antonio circulaba por Avenida Candiles en su vehículo, alrededor de las dos de la tarde; lo acompañaban su novia y varios amigos, quienes se detuvieron a cargar gasolina. Mientras recibían el servicio, llegó un policía en motocicleta, mismo al que —metros atrás— Antonio había rebasado.

El oficial se acercó para apuntar las placas y el número de identificación del automóvil de Antonio. Esta situación sorprendió a los jóvenes, en especial por la forma “retadora” con que éste los comenzaba a intimidar.

“¿Hay algún problema, oficial?”, cuestionó Antonio ante la actitud del elemento municipal. “Tú bien sabes cuál es el problema, sabes qué fue lo que me dijiste”, respondió. Ante tal situación, los tripulantes del vehículo, que estaba siendo revisado, se sorprendieron aún más, pues no sabían a qué se refería el elemento de seguridad.

Antonio movió su automóvil unos metros para dejar libre el espacio en la gasolinera. El policía municipal no se alejaba de ellos, así que se detuvieron y esperaron órdenes. Al cabo de unos minutos, llegaron dos unidades más de la Policía de Corregidora. Se sumaron otros elementos de seguridad; eran ya seis policías y ninguno les podía decir por qué los estaban deteniendo.

Antonio bajó del vehículo, caminó en dirección a una tienda que se encontraba enfrente, con la intención de comprar cigarrillos.

Un par de metros antes de llegar al establecimiento, escuchó el grito de uno de los oficiales, que lo insultaba y lo cuestionaba sobre lo que estaba haciendo; el joven volteó sólo para ser bruscamente detenido. “Oye, calma, voy a comprar cigarrillos”, comentó Antonio al momento que el oficial



lo golpeó contra la pared de la tienda. A continuación, con empujones, lo llevó a la patrulla. Otro oficial lo subió y esposó en la camioneta.

La novia y los amigos de Antonio nada pudieron hacer para evitar la detención, de la que hasta ese momento sólo les habían dicho que era por, supuestamente, haberle gritado “rata” al oficial municipal, metros antes de llegar a la gasolinera.

A bordo del vehículo de Antonio, su novia trató de seguir al convoy que trasladaba al joven, situación que impidió el policía municipal supuestamente ofendido, al mantenerse delante del vehículo para evitarles una rápida circulación en las calles del municipio de Corregidora.

En la patrulla, Antonio sufrió insultos y humillaciones por un elemento que tenía la cara cubierta. Durante el camino a los separos ubicados en Fray Sebastián de Gallegos, el oficial agredió físicamente a Antonio con patadas y pisotones en los testículos.

## Acusan a juez de estar coludido en la detención

Ese miércoles de enero, al llegar ante un juez, a Antonio no se le permitió realizar su declaración, los policías seguían insultándolo e intimidándolo. El juez que los recibió redactó los hechos que los elementos de seguridad contaron sin dejar que Antonio se defendiera verbalmente. Fue despojado de sus pertenencias y no se le permitió comunicarse con sus familiares. El juez pidió al agredido firmar el oficio de la falta que se le había imputado, situación a la que Antonio

se negó rotundamente.

Minutos más tarde, fue trasladado a la celda en la que permaneció alrededor de dos horas, hasta que su novia y amigos llegaron para pagar la fianza de mil 400 pesos que se le había impuesto por, supuestamente, decirle “rata” a un oficial de tránsito. La última condición para que Antonio pudiera irse fue firmar el oficio. Antes de irse, preguntaron en dónde podían poner una queja

por las lesiones físicas y el abuso policial al que fueron sometidos. No obtuvieron respuesta.

Antonio tiene la esperanza de que en el municipio de Corregidora se haga justicia y pueda denunciar a los policías que sin razón alguna lo detuvieron, agredieron, humillaron y obligaron a firmar una falta administrativa que no cometió.

“Es un preso de conciencia, es un preso que está pagando las consecuencias de gobiernos autoritarios”, aseguran integrantes de la causa

## Piden indulto para Rubén Díaz Orozco

ISAMAR CABRERA RÍOS, CON INFORMACIÓN DE PRESENCIA UNIVERSITARIA

Integrantes del Frente Estatal de Lucha (FEL) entregaron una petición de indulto —por tercera ocasión— al gobernador José Eduardo Calzada Roviroso, para que sea liberado Rubén Díaz Orozco, quien lleva casi 17 años en la prisión en San José el Alto por haber encabezado una lucha a favor de la gente que tenía problemas con su patrimonio.

Alicia Colchado Ariza, de Desarrollo Comunitario para la transformación Social; Félix Farfán Muñoz, presidente del Consejo Estatal de Transporte; y Sergio Jerónimo Sánchez Sáenz denunciaron que Rubén ha vivido junto a “violadores, secuestradores, asesinos, y todos ya se fueron”, mientras Díaz Orozco continúa preso.

“Uno de los temas que nos ha unido es, precisamente, la necesidad de dar la lucha por la libertad de Rubén Díaz Orozco. Conocemos su situación jurídica, familiar, física y de salud”, manifestó Sergio Jerónimo Sánchez Sáenz, activista social que también estuvo preso unos años en San José el Alto, después de lo ocurrido el 5 de febrero de 1998, cuando hubo una agresión contra el camión en que venía una comitiva del presidente Ernesto Zedillo.

El caso de Rubén Díaz Orozco ha pasado la frontera del estado, pues a él se han adherido más de ocho organizaciones, entre ellas el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y el Congreso Nacional Indígena (CNI).

“Es una demanda acompañada, también, en contra de lo que representa históricamente la derecha en Querétaro.

“Sabemos que Rubén Díaz Orozco es un preso de conciencia, es un preso que está

pagando las consecuencias de gobiernos autoritarios, de gobiernos de derecha, y también aprovechamos para manifestar que vamos a luchar para que nunca más haya un gobierno represivo e intolerante como lo representa y encarna el Partido Acción Nacional”, consideró, por su parte, Farfán Muñoz.

Por otro lado, desde la perspectiva de Jerónimo Sánchez, pareciera que el estado “sigue siendo gobernado por el PAN”, porque Rubén no ha sido liberado en este sexenio. Recordó que “los panistas de alguna manera lo engañaron. Ignacio Loyola Vera, candidato a gobernador en ese entonces, le dijo a Rubén que él encabezaría la manifestación de El Barzón porque quería llegar a la gubernatura. Obviamente, era un asunto electoral y de campaña”.

El Código Federal de Procedimientos Penales (a través de una adición al artículo 84 en 2008) establece que si el preso “llega a cierta cantidad de años, puede pagar multa y simplemente continuar con el proceso en libertad”, recordó Colchado Ariza.

Colchado Ariza y Sánchez Sáenz advirtieron que, en el caso de Díaz Orozco, no lo hicieron así, “le sumaron todos los años y finalmente está cumpliendo más años de cárcel que cualquiera que haya cometido delitos.”

Además del indulto, los portavoces de las organizaciones resaltaron que habrá una campaña de recolección de firmas para que la gente se sume de manera colectiva e individual, al igual que personalidades en la vida política de Querétaro.



La sentencia a favor de matrimonio homosexual pone en evidencia algo que se le "había negado históricamente", explica abogado defensor

# TRIUNFO PARA COMUNIDAD LGBTTTI

AURORA VIZCAÍNO RUIZ

El primer fallo en favor del matrimonio entre María Fernanda López Gallegos y Mariana Guadalupe Vega Mendoza, a través de la sentencia No. 867/2014 que expidió el juzgado tercero de distrito del estado, es "el primer triunfo" porque con ello se logra "poner en la mesa" de la Legislatura algo que se "había negado históricamente a la comunidad" Lésbico Gay Bisexual Transexual Transgénero Travesti e Intersexual (LGBTTTI), señaló el litigante Saúl Hernández, de Porter Abogados, quien desde un inicio asumió la defensa jurídica de las mujeres.

La pareja tiene un plazo de diez días (a partir del miércoles 20 de agosto de 2014) para tramitar en el Registro Civil del Centro Histórico su respectivo matrimonio, sin que haya ningún impedimento legal (Tribuna de Querétaro 702).

Saúl Hernández afirmó que si no se le da trámite al proceso, "se estaría incurriendo en desacato, que está tipificado como delito". Otra manera para atrasar el proceso, según el abogado, sería a través del recurso de revisión; pero sólo se "dilatara más el cumplimiento de la sentencia".

Las ventajas del matrimonio entre personas del mismo sexo es éste servirá para garantizar la equidad entre homosexuales y heterosexuales. Saúl Hernández explicó que, así, éstos "adquieren el derecho de seguridad social, derecho de herencia, derechos laborales, derechos fiscales, derechos administrativos, o sea, infinidad de derechos".

Al respecto, el litigante declaró que Germán Borja García, presidente de la Comisión de la Familia en la LVII Legislatura, estaría al pendiente de que Braulio Guerra Urbiola, presidente de la Mesa Directiva, se dedique a

legislar respecto al matrimonio entre personas del mismo sexo.

Esa discusión está "en la congeladora" dijo Saúl Hernández, "hay una iniciativa que no se ha turnado a discusión".

Esto quiere decir que la estrategia nacional del movimiento Matrimonio Igualitario, liderado por Alex Alí Méndez Díaz, ha tenido repercusión en Querétaro: un matrimonio legal en puerta y otro matrimonio cuya resolución está pendiente para esta semana, 55 personas unidas en un amparo colectivo para esta causa (Tribuna de Querétaro 713) y la unión del estado queretano a la queja que Méndez Díaz interpuso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), como lo dio a conocer este medio (Tribuna de Querétaro 707).

A nivel local, Matrimonio Igualitario trabaja en conjunto con la Asociación Queretana de Educación para las Sexualidades Humanas (AQUESEX), a través de Alejandra Martínez Galán y de Lluvia Contreras Cervantes; además de Saúl Hernández, con su despacho Porter Abogados.

En caso de que la estrategia de Matrimonio Igualitario no tenga los resultados que esperan, Saúl Hernández señaló que como "cuarto paso" se podría crear una iniciativa de ley, a nivel estatal, que provenga de la sociedad civil o de alguna fracción partidista. En caso de que la iniciativa de ley ya exista, se exigiría que sea tomada en cuenta.

En otros estados ya se han celebrado matrimonios entre personas homosexuales, mientras que 23 entidades federativas se encuentran en proceso de hacerlo. Se ha efectuado la sexta boda gay en Chihuahua, mientras que en Morelos, Guanajuato y Michoacán ya se han celebrado algunas bodas; cada estado tiene su propia agenda y su propio ritmo.



FOTO: Mónica Loreda

## Busca transexual aprobación de cambio de nombre

AURORA VIZCAÍNO RUIZ

Ilsa Aguilar Bautista, mujer transexual a quien le fue negado el trámite para cambiar el nombre original de su acta de nacimiento, buscará lograr su cometido a través de los argumentos del "Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren orientación sexual o la identidad de género", que ha expedido la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y una demanda contra la titular del Registro Civil estatal.

Desde el mes de noviembre, Aguilar Bautista solicitó la corrección de su acta de nacimiento, pero le fue negada. Entonces, ella tuvo que pensar una estrategia, en conjunto con Alejandra Martínez Galán de AQUESEX y Saúl Hernández, de Porter Abogados, para lograr su cometido.

"Las autoridades locales y federales deben

reconocer ese derecho de las personas transsexuales, que su nombre sea acorde a la realidad física y personal, a la realidad emocional", explicó el abogado.

Para ratificar la demanda, Saúl Hernández reconoció que adjuntaron documentos públicos y privados donde se acredita el reconocimiento del nombre de Ilsa Aguilar Bautista. Así mismo, hará un pericial en materia psicológica para asegurar la identidad.

De igual forma, el litigante señaló que la demanda de Aguilar Bautista es necesaria, puesto que se realiza "en el marco de la exigencia y respecto de la identidad personal, de la identidad de género y de la orientación sexual, que son principios ya reconocidos por la Constitución; los legisladores locales están obligados a juzgar con esa perspectiva de género".

## Participa RLV en eventos partidistas durante tromba

CARLO DANIEL AGUILAR GONZÁLEZ

Minutos antes de que la población sufriera los estragos de una tromba que cayó el sábado 16 de agosto y causó inundaciones y afectaciones en viviendas, Roberto Loyola Vera, alcalde de Querétaro y quien no tiene cargo al interior de la estructura del Partido Revolucionario Institucional (PRI), estaba en el presidium de un evento organizado por la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) en el municipio de Ezequiel Montes.

De acuerdo con la cuenta de Facebook de Alejandro Bocanegra Montes, diputado local del PRI en la LVII Legislatura y presidente de la Confederación Nacional Campesina (CNC) en el estado, Loyola Vera asistió al evento que

encabezó Juan José Ruiz Rodríguez, presidente de la CNOP en Querétaro, y en el que también estuvieron los diputados Martín Vega y Eunice Arias.

En la cuenta del legislador fue publicada una fotografía donde se observa a Loyola Vera (tercero de izquierda a derecha) debajo de una manta color rojo con el letrero "Primer Foro Municipal. Tu propuesta es lo que nos ocupa", junto con los logotipos del PRI y la CNOP, mientras escucha hablar a Ruiz Rodríguez.

La fotografía tiene fecha del 16 de agosto y fue acompañada de la frase "Agradezco la invitación del sector popular en Ezequiel Montes para acompañarlos en su Foro Municipal de

CNOP". En la cuenta de Twitter de Bocanegra Montes (@BocanegraAlex), la imagen también fue compartida el domingo 17 de agosto.

Además, el mismo domingo 17 se compartió una fotografía de un evento oficial realizado en Peñamiller al que también acudió Roberto Loyola. Se trató del certamen de "La flor más bella del ejido", donde el exsecretario de Gobierno también estuvo en el presidium, junto al edil de la demarcación, Aldo García, para entregar el premio a la ganadora.

"En #Peñamiller, estuvimos en certamen de @FlormsBella gracias al Pdte. Aldo García y @RLoyolaVera por acompañarnos" se lee en un tuit publicado por la cuenta del diputado local.

Por su parte, tras una revisión de lo publicado en la cuenta de Twitter del alcalde capitalino, el único tuit publicado entre el sábado 16 y el domingo 17 correspondió a un festival del Instituto Municipal de la Juventud: "Los invito al Centro Histórico a escuchar sus bandas favoritas #Desonectate @IMJUQ", del domingo 17. El festival había sido cancelado la tarde del sábado 16 por las lluvias, aunque venía anunciado en la agenda oficial de eventos.

Sobre las afectaciones, medidas precautorias ante contingencias y trabajos de Protección Civil Municipal u otros funcionarios del gabinete de Loyola Vera, no se informó a los usuarios en esa cuenta de Twitter.

“Tenemos pruebas fehacientes de la intervención del PRI en la designación de Yolanda Elías Cantú y Esperanza Vega” como consejeras electorales, sostuvo el diputado federal

# YOLANDA ELÍAS CALLES, PARCIAL: MARCOS AGUILAR VEGA

DAVID EDUARDO MARTÍNEZ PÉREZ

Para el diputado federal Marcos Aguilar Vega, la gestión de Yolanda Elías Calles Cantú como presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) ha estado marcada por una “tremenda parcialidad” que, dijo, contrasta con las acciones llevadas a cabo en tiempos de su antecesor en el cargo, José Vidal Uribe Concha.

Señaló, por ejemplo, que mientras Uribe Concha trataba de conducir las decisiones en Consejo conforme al Derecho, Calles Cantú se conduce a partir de criterios “políticos” en beneficio de Gobierno del Estado.

“Sin duda, hay una enorme diferencia entre Uribe Concha y Yolanda Elías Calles Cantú. Vidal conoce el Derecho y lo aplicaba al desahogar procedimientos de cualquier naturaleza. En el caso de la consejera presidenta, estoy convencido de que la actuación que ha tenido está sujeta a una consigna gubernamental”, advirtió el legislador del PAN.

También indicó que la razón por la cual hay consejeros que ‘trabajan de algún modo’ a favor del Partido Revolucionario Institucional (PRI), se debe a que esta formación política les garantiza protección que de otro modo no podrían obtener.

“Tenemos pruebas fehacientes de la intervención del PRI en la designación de Yolanda Elías Cantú y Esperanza Vega. No habían obtenido legitimación de origen y se había acordado un espacio de tiempo para una legitimación de ejercicio.

“Buscan, tanto Yolanda Elías Calles como Esperanza Vega, mantenerse en sus posiciones con ayuda del PRI, básicamente para que ellos sean sus representantes en la próxima citación del Instituto Nacional Electoral, buscando que sean sus cabilderos”, aseguró.

Coincidió con lo señalado por José Luis Aguilera Ortiz, dirigente de Movimiento Ciudadano, al sostener que existe una suerte de ‘persecución’ en el interior del IEEQ en contra de todos los representantes de la oposición al partido en el poder.

Como ejemplo de esta supuesta persecución, puso tanto su caso, como el de la organización Convergencia Ciudadana, a la que no se le ha otorgado aún el registro pese a lo dictaminado por autoridades federales.

“El ejemplo más claro de persecución lo constituyen el caso Convergencia y el caso Marcos Aguilar. En el caso de Convergencia Ciudadana, llegar al extremo de no ejecutar una sentencia mediante la cual se otorgaba el registro, y que a estas fechas sigan sin cumplir con un mandato de la autoridad federal, es muestra clara de intereses de una autoridad política”, denunció.

Sobre esta ‘organización selectiva’ de denuncias contra actores políticos, Aguilar Vega recordó que aun cuando sólo han procedido denuncias contra la oposición, casi todas han sido desestimadas por la instancia federal, lo que, en su opinión, muestra que los consejeros electorales no están haciendo un buen trabajo.

En relación a su caso, el panista puntualizó que las acusaciones en su contra son exactamente las mismas que operaron en algún momento contra el priista Braulio Guerra Urbiola (presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura), sólo que en este caso las denuncias nunca procedieron.

Consideró, de igual modo, que el Instituto se ha conducido con opacidad y que esto podría repercutir en el próximo proceso electoral.

“El órgano electoral es muy opaco. No es ejemplo en materia de transparencia y rendición de cuentas. Esto afecta a una institución que es y debiera ser una institución imparcial y que garantice el equilibrio.

“Esto es un antecedente negativo rumbo a un proceso electoral en el que necesitamos un árbitro que cumpla con la exigencia de un órgano que no forme parte del gobierno ni obedezca a los intereses de partido alguno. Estamos ante un esquema que funciona según la consigna política”.

## Tres aspirantes a consejeros electorales habrían hecho trampa en el examen

El diputado federal también llamó la atención respecto a posibles irregularidades dentro del proceso de elección de consejeros para el INE que actualmente está llevándose a cabo.

Concretamente, se refirió a una noticia que recibieron diversos políticos, en la que se acusaba a Yolanda Elías Cantú y Esperanza Vega de haber recibido los exámenes para la postulación por parte de un funcionario público.

“En semanas anteriores, ha circulado en redes sociales un trascendido que señala que Jorge García Quiroz entregó los exámenes a tres de los participantes, dos mujeres y un hombre, en un conocido restaurante de la ciudad de Querétaro.

“Extrañamente, Yolanda Díaz y Esperanza Vega obtienen la calificación más alta, no sólo de Querétaro sino del país entero. Es una circunstancia que llama a sospechar y por eso yo he solicitado, por escrito, que se realice una investigación.

“No puede haber una sombra por encima de la designación de quienes hoy se supone están involucrados en actos de esta natura-

leza”, alertó.

Finalmente, manifestó que las acusaciones en su contra por parte del secretario de Gobierno estatal, Jorge López Portillo Tostado, quien lo mencionó indirectamente al hablar de “esquizofrenia política”, constituyen un acto lamentable para el quehacer político queretano y ameritarían una disculpa pública.

“Me parece que el secretario de Gobierno ha cometido una grave acusación que amerita una disculpa pública. La política que quieren los queretanos me parece una política de acuerdos, una política donde no se aplican calificativos como ese ni se generan diferencias entre los representantes populares”, concluyó.



FOTO: Mónica Loredo

El dirigente de Movimiento Ciudadano insiste en que Jorge

## IEEQ ESTÁ SOMETIDO A EXTRAMUROS: JOSÉ LUIS AGUILERA ORTIZ

DAVID EDUARDO MARTÍNEZ PÉREZ

José Luis Aguilera Ortiz, dirigente del partido Movimiento Ciudadano en la entidad, advirtió que Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) está sometido a “injerencias extramuros” para beneficiar al PRI, como en la actuación de consejeros en el caso de la organización política Convergencia Ciudadana, a la que primero el Instituto negó el registro, luego –a inicios de agosto– el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó reponer el procedimiento, y en Sesión de este lunes 18, el Instituto pidió otra vez documentación para emitir su fallo.

Aguilera Ortiz puntualizó que los niveles de “injerencia” presentes en el IEEQ llegan a tal grado, que incluso hay decisiones que se toman de acuerdo a los ‘dictados’ del secretario de Gobierno, Jorge López Portillo Tostado.

Consideró ‘usual’ que dentro del organismo electoral se dé procedencia a quejas y denuncias contra el PAN y Movimiento Ciudadano, mientras que las que se presentan contra el PRI y “sus partidos satélites” son archivadas.

“Muchos consejeros, no así la presidenta del Consejo (Yolanda Elías Calles Cantú), pero muchos consejeros son obsesivos y poseen un afán persecutorio en contra de estas dos fuerzas políticas. En cambio, las del PRI o sus partidos satélites las archivan”.

“Se presentó una denuncia contra Ricardo Astudillo –diputado federal PRI-PVEM– en Corregidora porque estaba en franca campaña para su postulación a la presidencia municipal. (Además) se presentó una denuncia contra el representante de la CEA en Corregidora, Héctor González. ¿Cómo puede ser posible que para la Comisión Estatal de Aguas (CEA) sí proceda esto y se haga un juicio en el interior, mientras que la comisión que preside Magdiel Hernández Tinajero no hace nada?”, cuestionó Aguilera Ortiz.

De igual manera, indicó que esto puede poner en riesgo el proceso electoral que iniciará en octubre, porque, denunció, no hay equidad en el trato que reciben las distintas organizaciones políticas dentro del Instituto Electoral.

“El órgano electoral funciona bien cuando se maneja con plena autonomía y sin ningún tipo de injerencia, conforme lo establece la ley según la cual fue creado. Sin embargo, hay ciertas situaciones que hacen suponer una injerencia extramuros”.

## Críticas buscan defender a la oposición del favoritismo del IEEQ

Dentro del mismo contexto, expresó que las críticas que tanto él como otras figuras políticas, entre ellas el diputado federal Marcos



Guillermo Castellanos Guzmán advirtió que haber permitido la participación de tres consejeros del IEEQ electos ilegítimamente es una grave violación

# DENUNCIA ASPIRANTE FALTA DE TRANSPARENCIA EN PROCESO DE ELECCIÓN

NOÉ GIRÓN

En el escritorio de Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), se encuentra una carta escrita y firmada por Guillermo Castellanos Guzmán – aspirante a ejercer como consejero en el Órgano Público Local del INE en Querétaro – en la que denuncia “falta de transparencia” en los resultados de la segunda etapa del proceso y advierte la “grave” violación de haber permitido la participación de tres consejeros del IEEQ electos bajo la sombra de la ilegitimidad en noviembre de 2010.

Castellanos Guzmán, presidente de Ciudadanos por la Democracia A.C., describió

cómo durante la segunda etapa del proceso de selección, un examen de conocimientos “preparado y evaluado” por CENEVAL y realizado en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Monterrey (ITESM) por la mayoría de los aspirantes, hubo anomalías o irregularidades que no tendrían por qué haber ocurrido.

El aspirante cuestionó que a pesar de que el examen fue realizado en una “computadora para cada quien”, los resultados de aciertos no se les mostraron al finalizar. Conocer el número de aciertos, aún sin conocer su ubicación en la tabla general, habría contribuido a la transparencia.

Además también expresó su molestia por



la tardanza de los resultados en la página del Instituto, porque los aspirantes pasaron varios días en la incertidumbre, hasta que el sábado 16 de agosto (a las 2 p.m., no desde la mañana) fueron publicados en la página del INE. “Pasó el sábado, domingo, lunes y martes y no se publicaron los resultados, lo que me provocó cierto malestar por la falta de transparencia, sobre todo porque yo estaba seguro de tener máximo dos o tres errores y ya quería prepararme para la siguiente etapa.

“Creo que el miércoles o jueves, en la página de internet de ese instituto, se publicó un aviso de que los resultados los entregaría CENEVAL el viernes 15 y éstos aparecerían publicados en la página del INE el sábado 16 de agosto.

“Fueron días largos, pues tanto tiempo resultaba sospechoso, hasta que por fin llegó el sábado 16 y, después de despertar, entré a la página y no encontré nada; volví a entrar cada media hora y nada, hasta que exactamente a las 14 horas aparecieron los resultados, mismos que al revisarlos me causaron gran extrañeza: primero, por no aparecer en la lista de los 25 hombres mejor calificados, a pesar de que sus aciertos fueron de 85 a 72, cuando yo estaba seguro de haber contestado bien al menos 88; y segundo, al cambiar de página para ver a los rechazados, encuentro mi código en primer lugar con 71 aciertos. ¿Qué pasó?”, alertó.

## Proceso de 2010 tampoco fue el adecuado

A través de la carta, Guillermo Castellanos también hace del conocimiento de Lorenzo Córdova su experiencia en el proceso de elección de consejeros para el IEEQ en 2010, en donde los diputados fueron los encargados de seleccionar a los que ocuparían los cargos.

“Hace 4 años participé en el proceso correspondiente en el que nos evaluaron diputados locales que sabían menos que cualquiera de nosotros sobre el tema, que a unas evaluaciones asistían unos diputados y a otras otros, pero por arte de magia pudieron evaluar y comparar las cualidades, ventajas y desventajas de todos y me llegaron a decir que si yo iba apoyado por organizaciones de ciudadanos y no por un partido político, me veían nulas posibilidades de llegar a consejero.

“Para colmo, sabiendo que la Constitución señalaba que la selección de cada consejero necesitaba el voto favorable de dos tercios de los miembros de la Legislatura, o sea 17 diputados, se atrevieron a aprobarlos con el voto de sólo 15 de ellos; y los elegidos, que conocían perfectamente esta condición constitucional, no tuvieron empacho en tomar protesta jurando hacer cumplir la Constitución en un acto en el que la estaban violando.

“Lo curioso es que varios de ellos (Yolanda Elías Calles Cantú, Esperanza Mendoza Vega y Demetrio Juaristi Mendoza) se inscribieron nuevamente en este proceso y ya están en la siguiente etapa, sin que nadie haya evaluado lo grave de esa violación y les hubieran impedido continuar con las siguientes”.

Finalmente, Guillermo Castellanos Guzmán consideró “malo” el principio de gestión de este instituto. “Mal empieza esta gestión con este proceso falto de transparencia, en el que vuelven a jugar con las ilusiones y la capacidad de mucha gente, eliminándola sin darle la posibilidad de revisión pública con un perito independiente.

“En los próximos días, voy a investigar qué opciones tengo para no dejar que, como casi siempre sucede, las cosas sigan igual y aquí no pasó nada”, finalizó.

de López Portillo Tostado dicta las decisiones del Consejo

## INFERENCIA A INJERENCIA LUIS AGUILERA ORTIZ

MARTÍNEZ PÉREZ

Aguilar Vega (PAN), han dirigido contra decisiones tomadas dentro del IEEQ, obedecen a un ‘disenso razonado’ que no tiene otra finalidad que defender a la oposición de un supuesto favoritismo dentro del órgano electoral.

De igual manera, José Luis Aguilera rechazó que exista una fractura en el interior del IEEQ y señaló que la explicación de lo que sucede en el órgano electoral es la aplicación de criterios distintos por parte de los consejeros electorales.

“Aquí la situación tiene una explicación bastante sencilla: hay, en Consejo, quienes aplican criterios jurídicos y los hay quienes aplican criterios políticos. Independientemente de la buena evaluación del Instituto, a mí me parece que a los consejeros todavía les falta. Podrán tener muy bien la teoría, pero en la práctica todavía les falta mucho”, refirió.

Sobre la “injerencia” de López Portillo Tostado, el líder de Movimiento Ciudadano expresó que es ‘notoria’ en la administración de los asuntos electorales. “¿Qué tiene que salir el señor secretario de Gobierno a manifestarse en contra de un diputado sancionado por la autoridad electoral? Se le queman las habas a Jorge López Portillo por manifestar su filia partidista, que es verde, blanca y roja, y manifestar sus fobias contra el PAN y la oposición política... Insisto, Jorge López Portillo se mete en todo aunque no le llamen. Se sube en

todos los camiones sin pagar pasaje”.

Señaló que esto no quiere decir otra cosa salvo que ‘la Secretaría de Gobierno tiene metidas las manos hasta el fondo en las cuestiones electorales por medio de su titular y otras personas.

De igual modo, enfatizó que estas decisiones por parte de personajes como Jorge López Portillo Tostado tendrán a largo plazo un efecto perjudicial para el PRI, debido a que empoderan a la oposición y le dan publicidad.

“Esto lo podemos ver en el caso de Marcos Aguilar, luego de lo que pasó con él, las acusaciones en su contra, lo único que lograron fue darle fama y catapultarlo a los diarios nacionales.

“Fueron diez meses en los que no se dedicaron a otra cosa que a estar posicionando en medios a Marcos Aguilar, y esto deja muy mal parados a consejeros como Magdiel Hernández, que no se han dedicado a otra cosa que a perseguir al PAN y a Movimiento Ciudadano.”

Aguilera Ortiz consideró que esto podría tener repercusiones electorales el próximo año, con un PRI que, de acuerdo con él, cada vez pierde más credibilidad entre la población del estado.

De no haberse aplicado este criterio, sólo 14 de las 25 aspirantes seleccionadas habrían pasado a la siguiente fase por su desempeño

# CLASIFICAN 51 A TERCERA ETAPA DE ELECCIÓN DE CONSEJEROS

NOÉ GIRÓN

De acuerdo con los resultados de la segunda etapa del proceso de selección para consejeros electorales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, 26 hombres (hubo un empate entre Gerardo Romero Altamirano y Ricardo Andrade Becerra) y 25 mujeres pasaron a la tercera fase.

Sin embargo, de no haberse tomado en cuenta la “paridad de género” en esta fase, 36 hombres y sólo 14 mujeres serían quienes habrían avanzado a la siguiente etapa, al conseguir los mejores puntajes en la evaluación que se les aplicó.

La segunda etapa consistió en dos exámenes: uno de conocimientos, de 90 reactivos, y otro, de 160, para valorar las habilidades gerenciales de los aspirantes, ambos aplicados por el Ceneval.

Los resultados, publicados el sábado 16 de agosto en la página [www.ine.com.mx](http://www.ine.com.mx), arrojaron que Yolanda Elías Calles Cantú, actual presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), ocupó el primer lugar en la lista de las aspirantes, de manera general, e incluso empató con otro aspirante del estado de Guerrero en la calificación más alta a nivel nacional, con 88 aciertos de 90; obteniendo así, una calificación de 97.78.

Por su parte, Alejandra Cueto López, aspirante a ser consejera del INE, fue ubicada en el lugar 25 de la lista de mujeres, con 70 puntos de calificación.

Mientras que en los hombres, Luis Octavio Vado Grajales (director ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral del IEEQ) fue quien obtuvo la calificación más alta, con 85 aciertos y 94.44 de calificación. La calificación más baja, entre los 26 hombres que calificaron a la siguiente etapa, correspondió a Gerardo Moreno Altamirano y Ricardo Andrade Becerra, quienes tuvieron 72 aciertos, y así obtuvieron una calificación de 80 puntos.

En la lista de quienes no clasificaron a la siguiente etapa figuran 22 aspirantes que obtuvieron una calificación que oscila entre de 70 y 78.89. Si se toma en cuenta que la calificación más baja de mujeres es de 70, se puede inferir que esos 22 aspirantes pertenecen a la categoría de hombres.

## Controversias respecto a consejera Yolanda Elías Calles

Dentro de los 51 aspirantes que pasaron a la segunda etapa del proceso de selección, se encuentran los cuatro consejeros que se inscribieron en el proceso y que buscan continuar en sus cargos: María Esperanza Vega Mendoza –secretaria ejecutiva del IEEQ– Demetrio Juaristi Mendoza y Jesús Uribe Cabrera, quienes se encontraron dentro de los primeros 17 lugares, así como la propia presidenta del organismo.

Calles Cantú ha sido acusada, junto con su compañera María Esperanza Vega Mendoza, de “hacer trampa” debido a una posible “filtración” del examen previa a la aplicación del mismo, y al hecho de haber sido las únicas, entre todos los aspirantes queretanos, que lo presentaron en la Ciudad de México. El diputado federal Marcos Aguilar Vega sugirió que en una reunión les “pasaron” el examen. Las acusaciones se intensificaron el lunes 18 de agosto y continuaron durante la semana.

Todavía el jueves 21, Braulio Guerra Urbola, presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura, hizo un llamado a los que acusan de este hecho a la presidenta del Consejo General y a la secretaria ejecutiva del IEEQ, para que muestren pruebas, pues estas declaraciones ponen en riesgo la “confianza de las instituciones”.

## Más aspirantes en segunda etapa

Entre los que lograron pasar a la siguiente etapa también se encuentran Roberto Rubén Rodríguez Ontiveros y Evaristo Martínez Clemente, quienes en 2012 fue-

	FOLIO	NOMBRE	NÚMERO DE	CALIFICACIÓN	SEXO
1	100052522	ELIAS CALLES CANTU YOLANDA	88	97.78	M
1	100273822	VADO GRAJALES LUIS OCTAVIO	85	94.44	H
2	100178422	RIVERA RODRIGUEZ JOSE ENRIQUE	84	83.33	H
2	100150622	PEREZ CEPEDA MAKA	83	82.22	M
3	100210622	RODRIGUEZ ONTIVEROS ROBERTO RUBEN	83	82.22	H
3	100053022	VEGA MENDOZA MARIA ESPERANZA	83	82.22	M
4	100031422	SERRATO AGUILAR RICARDO	82	81.11	H
4	100201122	MEZA LAVADORES VIOLETA LARISSA	81	80	M
5	100087322	GUTIERREZ RODRIGUEZ RICARDO	81	80	H
6	100079722	JUARISTI MENDOZA DEMETRIO	80	88.89	H
7	100261322	MARTINEZ CLEMENTE EVARISTO	80	88.89	H
8	100264022	POSADA FERNANDEZ FRANCISCO JOSE	80	88.89	H
9	100013322	ROBLES LUARCA MARCO ANTONIO	79	87.78	H
10	100138722	ESPINOLA MORALES LUIS	79	87.78	H
4	100078322	RABROSA VILLANUEVA VIOLETA FABIOLA	79	86.67	M
11	100011322	EGUIARTE MERELES CARLOS RUBEN	79	86.67	H
12	100233422	HINOJOSA MARTINEZ OSCAR	77	85.56	H
13	100048622	MARTINEZ SORIANO URIEL DAMIAN	77	85.56	H
14	100083522	MURILLO RODRIGUEZ OSCAR LUIS	77	85.56	H
15	100110222	PALACIOS GONZALEZ ALFREDO GUMESINDO	75	84.44	H
16	100068822	SOTO ESQUEVEL GERARDO	75	84.44	H
17	100071522	URIBE CABRERA JESUS	75	84.44	H
6	100186122	ANGUANO ARANDA DIAZ ANA ROSA	75	83.33	M
7	100315522	ESCOTO CABRERA JAZMIN	75	83.33	M
18	100221022	PARRA MARTINEZ ANGEL	75	83.33	H
19	100156122	GONZALEZ CRAVIOTO OSCAR	75	83.33	H
8	100233222	MONROY FERRAS ANGELICA PATRICIA	74	82.22	M
20	100242322	ARELLANO SILVA CARLOS EDUARDO	74	82.22	H
21	100212222	PLASCENCIA ZAHUAJA JOSE EUGENIO	74	82.22	H
22	100048922	TRADO USALDE J. RAFAEL	73	81.11	H
23	100261722	FRANCO GONZALEZ JESUS ROBERTO	73	81.11	H
24	100022722	PORRAS OCHOA ABENJAIL	73	81.11	H
9	100154422	MEDINA COLIN MARIA ISABEL	72	80	M
10	100178522	VAL ENCIA LIRA LAURA GUADALUPE	72	80	M
25	100126222	ROMERO ALTAMIRANO GERARDO	72	80	H
26	100290822	ANDRADE BECERRA RICARDO	72	80	H
11	100240522	LOPEZ NUÑEZ LIDIA AURORA	71	78.89	M
12	100175322	BARRA SILVA MA. DE JESUS	71	78.89	M
13	100208522	GUERRERO VARGAS MARIA DE LA LUZ	71	78.89	M
14	100104822	LOPEZ GUERRA SOL ELVIRA	68	75.56	M
15	100146722	VAZQUEZ CHAVEZ PATRICIA	67	74.44	M
16	100000122	PONCE GARCIA ROSA MARGARITA	66	73.33	M
17	100178422	GONZALEZ GARCIA MA. TERESA	66	73.33	M
18	100066322	ALMRAZ MANCILLA ANA GUADALUPE MONICA	66	73.33	M
19	100251622	BARCENAS YAQUEZ PATRICIA	65	72.22	M
20	100127522	MARTINEZ PAZ MARIA LUISA	65	72.22	M
21	100060922	TREJO MARTINEZ LEONOR	65	72.22	M
22	100271022	BENTES DONCEL GABRIELA	64	71.11	M
23	100225022	MONTES VELAZQUEZ BRENDA	64	71.11	M
24	100338522	MORALES MARTINEZ GEMA MAYELI	63	70	M
25	100296822	CUETO LOPEZ ALEJANDRA	63	70	M

ron liquidados por el entonces IEQ con cheques de más de un millón de pesos. También Carlos Eguiarte Mereles, actual director general del IEEQ, quien obtuvo una calificación de 86.67, y Sol Elvira López Guerra, que obtuvo 75.56 de calificación.

Entre quienes calificaron a la siguiente etapa también figuran María de Jesús

Ibarra Silva, expresidenta estatal y exdiputada por el PVEM, que obtuvo 78.89 puntos; Ricardo Andrade Becerra, integrante de la dirigencia estatal del PAN, con 80; así como María Pérez Zepeda, expresidenta de la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG), con 92.22 puntos.



VISITA NUESTRO VIDEO PODCAST EN:  
<http://www.youtube.com/user/tribunadequeretaro>



Al gobernador José Calzada Roviroso le llueve sobre mojado. Y es que, a pesar de que algunas encuestas lo ubican con un alto grado de aceptación por parte de la ciudadanía y que, incluso, se le ha considerado como el mejor gobernador a nivel nacional, al interior del estado que gobierna las cosas no le funcionan nada bien. Por lo pronto, tiene cinco grandes piedras en el zapato que le impiden trotar a grandes zancadas en su carrera política y que, pese a su ampliamente reconocida pasión por las pruebas de fondo, ahora incursiona en las carreras con obstáculos... y se ve muy lejos su llegada a la meta.

El fracaso del programa de modernización del transporte público Red Q; la pretendida instalación de la estación del tren rápido en el primer cuadro de la ciudad y el evidente rechazo de las colonias aledañas a semejante despropósito; el grave problema de los desaparecidos en el estado, lo que implica un elevado índice de inseguridad pública; la creciente inmigración y, por lo tanto, la sobrepoblación en Querétaro, que nos coloca al borde de la asfixia urbana; y, la que sería la cereza en el pastel, las caóticas inundaciones en la capital y municipios conurbados a causa de las últimas lluvias y el pésimo estado del drenaje pluvial en la ciudad.

Estos cinco jinetes del apocalipsis de la administración de José Calzada parecen no importar demasiado al primer mandatario estatal, dado que ni siquiera se ocupó de ello -a fondo- en su pasado Quinto Informe de Gobierno, y llegó al grado de omitir totalmente el problema de los desaparecidos en Querétaro, que ya presenta síntomas alarmantes que el gobierno oculta a más no poder. ¿Cuándo hubiésemos imaginado, en la imperturbable paz social porfiriana de Querétaro, la colocación de varios espectaculares en la ciudad exigiendo la aparición -con vida- de un joven queretano desaparecido hace ya algunos años? Absolutamente impensable. De lo que no se quieren dar cuenta nuestras autoridades es que la realidad ya nos alcanzó.

Resulta incomprensible que el aparato oficial de la propaganda gubernamental siga machacando con el insistente mensaje de que el estado de Querétaro es el lugar ideal para vivir, creando una imagen falsa de la realidad local e incentivando a grandes empresarios a invertir en Querétaro y que así se siga creando en el imaginario colectivo la idea de que Querétaro es un oasis maravilloso en el desértico panorama de la realidad nacional. En una ocasión, un taxista que proviene de Chiapas me juró y perjuró que no hay otro estado en México tan agradable y seguro como el nuestro para vivir el resto de nuestros días. Conclusión: la propaganda oficial es muy eficaz.

Por si fuera poco, ahora sostiene en cada mano dos bombas de gran tamaño y que sigue pretendiendo ignorar, en complicidad de los medos locales que no dan información veraz, oportuna y crítica sobre estos hechos. En primer lugar, la creciente molestia de los habitantes de las colonias que van a resultar afectadas por la instalación de la estación del tren eléctrico y que no han sido consultados en lo absoluto, y los oídos sordos de las autoridades que no atienden sus reclamos. Les quieren imponer de modo autoritario un proyecto que sólo va a beneficiar a los inversionistas privados.

La otra bomba de tiempo es el drenaje pluvial en la capital y zonas aledañas. La última tormenta que padecemos el pasado lunes 18 de agosto dio muestras de la incapacidad del gobierno estatal y municipal para resolver un problema muy severo que tiende al alza. Seguramente, estimado lector, usted lo padeció en carne propia, y si no, bastaba con ver las

imágenes increíbles publicadas en los diarios locales, que nos llenaron de estupor al ver fotografías que sólo asociábamos con las grandes inundaciones de estados del sureste del país y no con nuestra venerable tranquilidad provinciana. Verdaderas imágenes apocalípticas del desastre provocado por las lluvias: casas totalmente

inundadas, gente caminando por las calles con el agua hasta la cintura, automóviles arrastrados por la corriente, calles convertidas en ríos de gran caudal y un largo etcétera.

Lo más penoso del asunto es que la cobertura periodística de este suceso se quedó en las primeras planas y en las páginas de la nota roja, es la tendencia que he bautizado como periodismo epidérmico: sólo se reporta el hecho desde la superficie, es la nota sensacionalista de un desastre, pero no se hace periodismo de investigación; no se realiza una reflexión periodística crítica y propositiva; no se señala a los verdaderos responsables del desastre y sólo se hacen señalamientos vagos de que, ahora sí, las autoridades le van a dar solución -con el ostentoso nombre de "Plan Maestro Pluvial para la Zona Metropolitana"- a un problema que no han querido voltear a ver en años.

En fin, más de lo mismo, pero lo que debería ser verdaderamente preocupante para Calzada, además de estas piedritas en el zapato, es el papel de sumisión y aplauso de la domesticada prensa local (con sus honrosas excepciones); un ejercicio periodístico que nunca le va a permitir crecer como gobernante, en donde la ausencia total de crítica es el signo más alarmante y que a nosotros, como sociedad, nos convierte en pasivos y complacientes observadores de una realidad ficticia que se empieza a derrumbar por su propio peso.

Escribimos en redes sociales la percepción subjetiva y relativa que tenemos de las cosas. No está mal, nos dan el derecho de escribir lo que pensamos; de hecho, para eso están. Las redes, como medio de comunicación, gozan de falta de regulación. Es por eso que tienen un peso importante para la creación de opinión pública, por arriba de los medios tradicionales. Las redes son anárquicas, y en verdad lo celebro. Por mucho, la información que generan los usuarios en Facebook y Twitter, sea seria o sarcástica, nos informa mejor y con mayor veracidad que los medios que cobran de los presupuestos de comunicación social.

El ejemplo de cómo la información fluye a través de las redes es la lluvia del pasado 18 de agosto, que inundó sectores importantes de la ciudad. Si bien es un problema añejo en la ciudad, las imágenes muestran que muy poco se ha hecho para su solución. Las avenidas se paralizaron por el nivel que alcanzó el agua. Las opiniones no se hicieron esperar. México es un país donde nadie tiene la culpa de nada, si en las cosas realmente graves no existen culpables, menos en los acontecimientos que genera la naturaleza. Cuando criticamos el término de "lluvias atípicas" que usa la clase

política para justificar las inundaciones y no hablar de la falta de infraestructura pluvial, salen los burócratas actuales a echarle la culpa a las pasadas administraciones que estaban en manos de Ac-

ción Nacional; pero también hay que ver que la actual administración tampoco ha hecho algo por solucionar un problema que se padece desde hace años.

El tema de las inundaciones refleja la falta de planeación a largo plazo que tiene Querétaro. En 2003, cayeron lluvias torrenciales; 11 años después, la mancha urbana ha crecido desproporcionadamente y nada se ha hecho. La sustentabilidad sirve como discurso. No hay que hacer una diferencia entre las administraciones panistas y priistas. Ambas han gobernado con el mismo sistema, en el cual las cosas cambian poco o nada. Da lo mismo quién nos gobierne mientras no haya un plan pensado a futuro.

En el actual momento, todo suceso u acontecimiento se politiza. Todo huele a la próxima elección de 2015. El esquema de la clase política aspirante consiste en lucir lo más que se pueda, independientemente de los resultados de su actual gestión. Las nuevas formas políticas hacen que cualquier burócrata aspire a ser, por lo menos, regidor. Las lluvias hacen replantear la estrategia de los aspirantes priistas. Las lluvias serían motivo de castigo en la

próxima elección. El anuncio de las 1000 obras de la administración municipal se ven reducidas cuando la ciudad se convierte en Venecia. ¿De qué sirve tanto marketing y tanto anuncio si de pronto las obras quedan meramente como de relumbrón? La ciudadanía emite legítimos juicios; si bien no toda la culpa es del gobierno, ellos están para ejercer los presupuestos y solucionar los problemas que tenga la gente en su comunidad, y estoy seguro de que necesitamos mejores drenajes, en vez de embellecer las plazas públicas.

La opinión pública pone sobre los muros de Facebook tanto las lluvias, como la polémica generada por la construcción del nuevo tren México-Querétaro. El proyecto de un tren rápido fue propuesto por López Obrador en 2006: un tren que atravesara el país de norte a sur. Igualmente, proponía crear un ferrocarril de carga en el Istmo de Tehuantepec, para conectara los dos océanos. Para muchos, AMLO era un loco. Hoy, el gobierno federal anunció la construcción del tren rápido que estará operando dentro de cuatro años. Los vecinos de Calesa y zonas aledañas a Bernardo Quintana han protestado por la intención de poner la estación del tren en una zona por demás saturada.

La inversión en el tren rápido que conecte a la Ciudad de México con Querétaro es ciertamente necesaria; la carretera 57 cada vez está más saturada y la construcción de dicho tren traerá beneficios.

El problema aquí puede ser la

planeación de dicho proyecto. Los vecinos involucrados en la polémica han dado razones suficientes de por qué no establecer ahí la estación del tren. Un proyecto de tanta importancia tendría que tener los elementos técnicos que convengan a todos. Sabemos que en México, proyectos tan grandes son fugas de dinero que exhiben la corrupción de las instituciones. Es necesario ir por el tren, no a como de lugar, sino de manera pensada y en beneficio de todos. El tren es inversión en infraestructura, deberíamos lamentarnos por qué no se hizo antes.

Tanto el tren rápido, como los drenes son los temas de los cuales hablamos hoy. Es importante crear una verdadera ciudad sustentable, es importante cambiar hábitos, es importante disminuir el uso del automóvil, es importante crear un verdadero sistema de transporte público, es importante no cambiar los usos de suelo, es importante construir infraestructura pluvial para que el agua de lluvia se utilice, es importante cambiar a la clase política y encontrar nuevas formas de organizarnos para que lo anterior sea posible.

## EL TALÓN DE AQUILES DE CALZADA

José Luis Álvarez Hidalgo

## LLUVIAS, DRENES Y TRENES

Daniel Muñoz Vega

Importancia relativa

Fomentar medios de transporte alternos al automóvil es un imperativo para detener las emisiones de gases de efecto invernadero, reducir el número de accidentes en las carreteras del país y reducir el tiempo de traslado entre las ciudades del país, además de tener un enorme componente de equidad en la distribución de los recursos presupuestales.

De acuerdo con datos del Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITPD por sus siglas en inglés) el 75% del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) en materia de transporte se destina a infraestructura para los automóviles, aunque el 70% de la población no utiliza dicho medio.

Bajo esa lógica, resulta plausible el desarrollo del proyecto del Tren de Alta Velocidad entre las ciudades de México y Querétaro, siempre y cuando su enfoque tarifario tenga ese efecto de redistribución de la riqueza e inhibición del uso del automóvil.

Sin embargo, parte del proyecto y algunas obras previstas para la zona donde se ha anunciado la instalación de la estación -Balcones del Acueducto,

Pedregal de Querétaro y Calesa, principalmente- parecen favorecer el uso del automóvil para la llegada y salida de los usuarios del tren.

En principio la ubicación parece adecuada pues no propicia una mayor dispersión de la zona urbana, problema que el exsecretario de Desarrollo Urbano y

Obras Públicas, Sergio Chufani Abarca, señaló como poco deseable en boletín informativo publicado el 26 de enero de 2012.

“... Sin duda alguna, la evolución sin orden y extendida nos lleva a muchos retos como una dosificación muy baja, a dotar de infraestructura en puntos lejanos a la zona de influencia de la zona metropolitana y nos va complicando cada día más la movilidad, infraestructura y, sobre todo, lo que es más sensible para nosotros: la calidad de vida”, señaló en aquel entonces Chufani Abarca.

([http://www.queretaro.gob.mx/documentos\\_interna1.aspx?q=vUYGbsxLnj2lOh9Rjv8RE32ILL93abz](http://www.queretaro.gob.mx/documentos_interna1.aspx?q=vUYGbsxLnj2lOh9Rjv8RE32ILL93abz))

Empero, en otro boletín informativo, la administración estatal indica que “con relación a la construcción de la estación del TAV México-Querétaro, se realizarán obras complementarias en el periodo del 2014 al 2018, tales como: el Paso Superior de Avenida Universidad y el Boulevard Bernardo Quintana; la prolongación de Avenida Universidad en su cuerpo norte; el retorno de Avenida Universidad y Del Sol; la ampliación del retorno de Avenida Universidad y Bernardo Quintana, así como la construcción del Paso Superior de Emeterio González e Industrialización”.

(ver <http://www.queretaro.gob.mx/sduop/noticias.aspx?q=63j0IwSCoawklA15glaSIQ==>)

Las obras señaladas como complementarias para la terminal del TAV, así como otros componentes del Plan de Movilidad, parecen tener nuevamente un enfoque que privilegia el uso de automóviles y la dispersión de la mancha urbana, tales como el Paseo Centenario del Ejército Mexicano, la prolongación de Constituyentes Oriente, prolongación de Av. de la Luz. Entre las obras en programación, se indican

los anillos viales oriente y poniente, el viaducto en prolongación Bernardo Quintana, ampliación de la carretera 200, rectificación de entradas y salidas de Bernardo Quintana y el Distribuidor de Industrialización y Emeterio González.

El ITDP señala con claridad que crear más infraestructura vial para automóviles, en el mediano y largo plazo, implica inducir mayor tránsito de vehículos privados: “Cuando se piensa en resolver el problema del tráfico, las soluciones siempre parecen enfocarse en incrementar la oferta vial para los automóviles; en cómo mejorar las avenidas existentes; en cómo y dónde edificar pasos a desnivel, segundos pisos, nuevas calles y vías rápidas. Pero estas ‘soluciones’, pensadas en función del coche, no resuelven el problema del tráfico, sólo lo inducen en el mediano y largo plazo”.

(<http://mexico.itdp.org/wp-content/uploads/Importancia-de-reduccion-de-uso-del-auto.pdf>)

En las diapositivas presentadas con motivo del TAV y el Plan de Movilidad, se señala que la estación no

incrementará el tránsito actual sobre Bernardo Quintana, pues los automóviles “solo circularán hasta la estación, dejando de hacerlo por el resto del Boulevard y la carretera (57)”.

En ese sentido, lo ideal sería que, a través de una política de fortalecimiento del transporte público, los vehículos no lleguen

a Bernardo Quintana; así, no sólo el tránsito de vehículos no incrementará, sino podría, incluso, reducirse.

Las mismas diapositivas afirman que el reparto por modos de transporte para llegar a la terminal del TAV será, en un inicio de 31% en automóvil, 36% en taxi, 26% en autobús urbano, 3% en autobús suburbano, y 4% en otros.

Otro aspecto de la estación que podrá significar mayores congestionamientos es la asignación de 187 plazas para el estacionamiento de coches, y un espacio menor para las áreas de autobuses y taxis. La disponibilidad de espacios de estacionamiento es un factor que promueve el uso del automóvil.

En Londres, Reino Unido, el rascacielos “The Shard”, con 95 pisos y pensado como una ciudad vertical con hoteles, centros comerciales y oficinas, asignó espacio sólo para 47 cajones de estacionamiento. En la misma ciudad, al rascacielos denominado “The Gerkhin”, con 41 pisos, se le dotó de sólo 5 cajones de estacionamiento. En tanto, en París, Francia, si un edificio está construido a 500 metros de una estación de metro no se le exigen cajones de estacionamiento. Estos son casos donde, desde el diseño, se privilegia la llegada de las personas a través del transporte público. (Ver <http://mexico.itdp.org/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=213>)

En suma, estoy convencido de que el desarrollo del TAV significa un avance para promover un medio de transporte distinto al automóvil, con el inconveniente de que en el diseño de la estación y de las vialidades para mitigar su impacto se promueve, contradictoriamente, el uso del transporte privado. Para evitar esta contradicción, las inversiones habrían de destinarse no a pasos vehiculares sino a una auténtica reestructura del transporte público metropolitano.

## LAS BONDADES Y CONTRADICCIONES DEL TREN DE ALTA VELOCIDAD

**Gabriel Morales López**

## JICOTES

### DIFERENTE CONTEXTO

Irónico me pregunta un amigo panista: “¿A poco tus excompañeros priistas no organizaban reventones como de los que tan indignado denuncias de los panistas?”. Respondo. No lo dudo, se hicieron y se hacen, pero hay varias diferencias: tal vez los priistas saben hacerlo; los instrumentos tecnológicos han hecho más vulnerable la privacidad; los panistas son defensores tradicionales de la familia, era reconocido que su patrón moral o conservador era su autoridad. Su incongruencia es más grave. Todo el contexto es diferente. Lo lamentable del PAN es que el diputado Villarreal haya superado las acusaciones de corrupción, pero sus devaneos nocturnos y étlicos hayan sido su perdición, como alguien dijo bien: “No lo tumban por los ‘moches’, sino por mochos”. Cuando es tan grave la frivolidad personal como el mal uso de los recursos públicos.

### CONSULTA POPULAR

Es de aplaudir que los opositores a la reforma energética hayan dejado los bloqueos para evitar que se aprobara la reforma constitucional. Al final, nada detuvo el trabajo legislativo y el fracaso fue absoluto. El cambio de estrategia para oponerse a lo aprobado será ahora la consulta popular. Utilizarán la propia Constitución para detener las nuevas leyes. De hacerse la consulta, coincidiría con las elecciones, es decir, la oposición de izquierda -la única que existe- al parecer jugará su destino en las urnas en la decisión de los votantes sobre el debate energético. La carrera se inicia; por un lado, los opositores deberán movilizar a la ciudadanía y destacar la desgracia nacional, por el otro, el gobierno deberá demostrar, lo más rápido posible, los supuestos beneficios de lo aprobado. De otra manera, perderá las elecciones y las leyes.

### ECOS DEL INFORME

Me preguntan si recomiendo la lectura del Informe de Gobierno, por supuesto que sí, principalmente si usted padece insomnio. El Informe adolece de “programarrea”, para todo se menciona un programa y se informa desde la construcción de una bodega, que una empresa otorgó dos becas y que se pusieron once líneas tirolesas. ¡Wow! Lo bueno es que no agregaron los columpios. Me da la impresión de esos boxeadores mañosos que abruman de golpes al contrario, sin mayor efectividad, pero tratando de impresionar al público e intimidar a los críticos. Es famoso el informe de un presidente municipal que simplemente dijo: “Lo que entró, salió en obras. Quedó un poco y con ese dinero les invito una barbacoa”. El pueblo se fue feliz y sin demandar más información o rendición de cuentas. Había confianza en el gobernante, lo que no sucede ahora.

## BUZÓN DEL LECTOR



### Caja de Ahorro de Empleados UAQ, A.C.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos décimo, décimo primero y vigésimo quinto inciso j, de los estatutos vigentes de la Caja de ahorro de Empleados UAQ, A.C. convoca a todos los socios a la ASAMBLEA ORDINARIA que tendrá verificativo el día 29 de agosto del año 2014, en el aula Jorge García Ramírez de la Facultad de Derecho, a las 15:00 horas en primera convocatoria y 15:30 horas en segunda, conforme a la siguiente:

#### Orden del día

##### 1.- Pase de lista

##### 2.- Elección para presidentes de debates

##### 3.- Comprobación de quórum.

##### 4.- Informes del comité de administración

##### 5.- Informe de los estados financieros

##### 6.- Aprobación de los estados financieros

#### Atentamente

#### Consejo de Administración

**M. en A. Antonio Aranda Regalado, Presidente**  
**C. María Isabel Sánchez C., Tesorera**  
**C. Ma. Cruz Juárez Sixtos, Secretaria**



El inicio de clases se acompaña con diversas formas de evaluación para los maestros y los estudiantes: de diagnóstico, selección, admisión, ubicación, asignación, "oposición", etc.

Desde tiempos remotos, los jóvenes de una comunidad solían ser sometidos a rituales iniciáticos, en los que enfrentaban pruebas muy difíciles. Si las superaban, eran admitidos al grupo selecto de los adultos. En ciertos casos, no aprobarlas podía implicar perder la vida, ser expulsado de la comunidad o quedar deshonrado; sin embargo, también había segundas o terceras oportunidades. Por lo general, dichas pruebas eran prácticas; buscaban constatar aptitudes para sobrevivir o para enfrentar problemas vitales.

Las pruebas entrañan desafíos. Quienes saben de educación tienen claro, desde hace mucho, que los desafíos, pertinentes y adecuados, son motor fundamental del aprendizaje sólido y significativo.

Desde muy pequeños, los niños disfrutaban de los retos; espontáneamente los buscan y se prueban a sí

mismos, procurando lograr cada vez mayor destreza y autonomía.

Los buenos educadores saben también que facilitar demasiado las cosas a los chicos genera almas débiles, perezosas, egoístas y dependientes.

A través de la historia, las comunidades primitivas han procurado, además, que los muchachos enfrenten

retos colectivamente, pues la lucha por la supervivencia entraña peligros que un individuo aislado no puede vencer.

Durante el medioevo, los gremios artesanales se estructuraban de un modo bastante eficiente: articulando niveles colaborativos asimétricos: el maestro, el oficial y el aprendiz. Este último adquiría muchos saberes técnicos y teóricos en la reflexión constante sobre la práctica, acompañado de otros más expertos, quienes lo probaban sistemáticamente enfrentándolo a los múltiples problemas que entraña la producción. Así, el novato entendía fácilmente por qué debía corregir formas ineficientes de hacer las cosas.

¿Qué pasó en el camino, que ahora los exámenes generan tantos enredos, conflictos y dolores de cabeza?

Lo que pasó es que, también desde hace muchos años, en otros contextos, se instaló y prevaleció otra forma nefasta de educación, que despreció la praxis (práctica reflexiva). Una modalidad insulsa, que Celestin Freinet llamó despectivamente "escolástica", y Paulo Freire, "bancaria": encerrada en cuatro paredes, adulto-céntrica, verbalista, libresca, memorística, autoritaria, punitiva, dogmática, estratificadora y excluyente. Una educación que hoy se conoce (erróneamente) como "tradicional" y que llegó para quedarse; que imita la producción en serie de las fábricas; que busca homogeneizar y controlar.

Se impuso porque someter es mucho más fácil y cómodo que educar integralmente, promoviendo el libre despliegue de las potencialidades humanas.

Con esta educación domesticadora surgieron

los exámenes, y las preguntas dejaron de reflejar la curiosidad humana natural: La escuela reprimió las interrogantes de los niños al mundo y privilegió, en cambio, las de los enseñantes que humillan a los "alumnos" (los "sin luz"), evidenciando su ignorancia.

La "educación bancaria" sigue la lógica fabril capitalista: Trata a las personas como "materia prima" o "productos" y a la formación como "capital invertido". En ella no interesan las personas sino sólo lo que puedan reeditar a sus patrones.

La "Revolución copernicana de la educación", desde principios del siglo pasado, intentó romper con esa escuela funesta y reivindicó la educación por el trabajo, creativo y desafiante; la educación para la vida; agregando algo que las formas de antaño no tenían: un enorme respeto por los niños; por sus maneras originales de pensar; por sus diferencias en intereses, ritmos y estilos de aprendizaje.

Esa Educación Activa no logró cuajar en las escuelas capitalistas, burocráticas y amansadoras, que

siguieron la lógica fabril, aunque cambiaran sus discursos por otros más "innovadores".

Hoy, quienes dirigen los sistemas escolares, desde los intereses del Gran Capital, pregonan como "novísimo" el enfoque "por competencias", disfrazado de Educación Activa, y "para la vida", pretextando que con ese enfoque se superará, de un plumazo, la

que llaman "educación tradicional" (la escolástica). Crean que basta con decretar el cambio para que mágicamente se dé; que basta con amedrentar, controlar o expulsar del sistema a los profesores que no se comporten "ad hoc".

Así, desconociendo la enorme riqueza pedagógica de la historia de la educación popular, activa y crítica, siguen a Frankenstein, diseñando monstruos "programáticos", sin pies ni cabeza.

Si no, ¿a qué se debe la extraña decisión de "evaluar" las competencias (genéricas y profesionales) de los maestros, a través de los mal llamados "exámenes de oposición", estandarizados y de opción múltiple?

Esos exámenes "midan", cuando mucho, ciertos niveles memorísticos, pero son incapaces de reconocer si un maestro logra, o no, comunicarse con sus estudiantes, escucharlos, entusiasmarlos por el conocimiento, conmovellos.

Si revisamos el listado de competencias "genéricas" y "profesionales" que se espera que adquieran los docentes durante su formación profesional ("utiliza su pensamiento crítico y creativo para la solución de problemas y la toma de decisiones en su contexto profesional"; "participa en proyectos, mostrando capacidad de organización, creatividad, toma de decisiones e iniciativa"; "actúa con sentido ético en su ejercicio profesional", etc.), concluiremos que los exámenes "de oposición" para obtener una plaza docente son un fraude.

¿A quién se le ocurrió que evaluar la "calidad educativa" o "las competencias" de un profesor se consigue haciéndolo rellenar circuitos de respuestas ya dadas a preguntas cerradas?

Cuando se modificaron los artículos constitucionales 25, 27 y 28, muchos denunciaron que dichas modificaciones implicaban la privatización de nuestros recursos energéticos, riqueza que aún pertenece a todos los mexicanos, aunque, con dicha reforma -de manera paulatina, pero segura- irá a parar a manos privadas, principalmente extranjeras, gracias a un puñado de legisladores traidores a su patria.

### Lo que teníamos y ya no tenemos: las modificaciones del 20 de diciembre de 2013

El anterior Artículo 27 señalaba textualmente que "tratándose del petróleo y de los carburos de hidrogeno sólidos, líquidos o gaseosos o de minerales radioactivos, no se otorgarán concesiones ni contratos, ni subsistirán los que en su caso se hayan otorgado y la nación llevará a cabo la explotación de esos productos, en los términos que señale la ley reglamentaria respectiva", mientras que el artículo actual señala que: "tratándose del petróleo y de los hidrocarburos... no se otorgarán concesiones. Con el propósito de obtener ingresos para el Estado que contribuyan al desarrollo de largo plazo de la Nación, ésta llevará a cabo las actividades de exploración

y extracción del petróleo y demás hidrocarburos mediante asignaciones a empresas productivas del Estado o a través de contratos con éstas o con particulares, en los términos de la ley reglamente-

taria. Para cumplir con el objeto de dichas asignaciones o contratos, las empresas productivas del estado podrán contratar con particulares".

Como todos podemos observar, esta modificación al Artículo 27 elimina la prohibición de establecer contratos con particulares, legaliza de tajo los contratos que se hubieran ya otorgado, de manera ilegal, antes del 20 de diciembre de 2013 y le quita a la nación el derecho exclusivo de explotación de este importante recurso natural para, sin ninguna razón válida, compartir dicha riqueza con particulares, sin poner restricciones a que esos particulares puedan ser extranjeros.

Con respecto a la energía eléctrica, el mismo Artículo 27 señalaba textualmente que "corresponde exclusivamente a la Nación generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer la energía eléctrica que tenga por objeto la prestación de servicio público. En esta materia no se otorgarán concesiones a los particulares y la Nación aprovechará los bienes y recursos naturales que se requieran para dichos fines", mientras que el artículo actual señala que: "corresponde exclusivamente a la Nación la planeación y el control del sistema eléctrico nacional, así como el

servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica; en estas actividades no se otorgarán concesiones, sin perjuicio de que el estado pueda celebrar contratos con particulares en los términos que establezcan las leyes, mismas que determinarán la forma en que los particulares podrán participar en las demás actividades de la industria eléctrica".

Como puede observarse, esta modificación al Artículo 27 quitó al estado la exclusividad en la generación, transformación, distribución y abastecimiento de energía eléctrica y dejó abierta la puerta para que particulares, otra vez sin restricción de nacionalidad, intervengan en estas actividades estratégicas que antes estaban garantizadas sólo al Estado mexicano.

### El Artículo 28

El anterior Artículo 28 señalaba textualmente las áreas estratégicas del Estado "correos, telégrafos y radiotelegrafía; petróleo y los demás hidrocarburos; petroquímica básica; minerales radioactivos y generación de energía nuclear; electricidad...". El actual artículo, con respecto a las áreas estratégicas mantiene sólo la exploración y la extracción del petróleo pero elimina todas las demás actividades

estratégicas de la cadena productiva, desde el transporte hasta la transformación por parte de la industria petroquímica, pasando por la refinación, y en el caso de la energía eléctrica, sólo se habla de transmisión y de distribución, y no de las actividades

estratégicas de generación, conducción y abastecimiento. De manera increíble, nuestros "representantes" populares quitan el aspecto estratégico al petróleo y a la electricidad, pero mantienen ese carácter a los correos, a los telégrafos y a la radiotelegrafía, instrumentos prácticamente en desuso por la mayor parte de la población.

### El futuro que está llegando

No se necesita ser mago ni brujo para saber lo que sucedería con el texto de las leyes secundarias recién aprobadas: se establecerían las características de los contratos con particulares y se les quitará a Pemex y a la CFE el carácter de empresas estratégicas para reducir su jerarquía a simples "empresas productivas del Estado" lo que es una soberana tontería.

De aquí la necesidad de apoyar la consulta popular sobre dichas reformas constitucionales. La pregunta es básica y concreta "¿Estás de acuerdo o no en que se otorguen contratos o concesiones a particulares, nacionales o extranjeros, para la explotación del petróleo, el gas, la refinación, la petroquímica y la industria eléctrica?"

## EXÁMENES DE ADMISIÓN

María del Carmen  
Vicencio Acevedo

[metamorfosis-mepa@hotmail.com](mailto:metamorfosis-mepa@hotmail.com)

## REFORMA ENERGÉTICA Y LEYES

SECUNDARIAS: EL DESASTRE  
QUE VIENE (SEGUNDA PARTE)

Ángel Balderas Puga

[anbapu05@yahoo.com.mx](mailto:anbapu05@yahoo.com.mx)

*El materialismo debe ser una forma de idealismo, ya que también está equivocado.*  
M. Sahlins

Nestor García Canclini cita, en su propuesta Para un diccionario herético de estudios culturales, la definición de Globalización dada involuntariamente por Appadurai: "Cualquier libro sobre globalización es un moderado ejercicio de megalomanía".

Por 1750, Lichtenberg escribió un aforismo que cito a mis alumnos: "No hay que decir "hipótesis", menos aún "teorías", sino formas de representación." Ahora agregó otro del mismo autor: "Si un hombre puede enloquecer, no veo por qué no puede hacerlo una teoría".

En 1993, en Oxford, durante la Cuarta Conferencia de la Asociación de Antropólogos Sociales del Reino Unido, Marshall Sahlins comentó:

"Confieso que al revisar mi cuaderno de notas, me sorprendió que Lord Keynes no nos haya contado la historia completa sobre el "largo plazo". En cuanto a la Antropología se refiere, dos cosas son ciertas en el largo plazo: una es que

todos estaremos muertos; la otra, que todos estaremos equivocados. Se entiende que una carrera académica exitosa es aquella donde lo primero sucede antes que lo segundo. Otro sentimiento que me sorprendió e inspiró para encontrar el título de esta exposición fue que este cuaderno era como el sentido que Michel Foucault atribuye al poder: poli-amorfo y perverso".

Así, podríamos decir que hipotetizar o teorizar sobre globalización y posmodernidad son meros, aunque moderados, ejercicios de megalomanía que, tarde o temprano, por su propia naturaleza, desembocan en loca equivocación (creo que existen equivocaciones no locas). Lo anterior tiene su ventaja porque a la hora de rendir cuentas teóricas sobre nuestras equivocaciones, ya estaremos muertos.

Se asume tranquilamente que globalización y posmodernidad son fenómenos de historia reciente (Immanuel Wallerstein afirma que la globalización en modalidad capitalista tiene casi 700 años de historia).

En 1934, el magnífico Cole Porter escribió You're The Top:

"Soy patético con la poesía -dice la canción poema-, tanto que cada vez que encuentro las mejores palabras, en lugar de usarlas, las guardo en mi pecho y no las dejo expresar... Como mis poemas no son hermosos, te diré que tan grande eres tú..."

Luego, el texto deja fluir rítmicamente a un hombre y una mujer que se turnan la voz y complementan entre sí en adulaciones:

¡Eres el (la) mejor!

Eres el Coliseo.  
Es el Museo del Louvre.  
Eres una melodía de una sinfonía de Strauss.  
Eres un capó Bendel (gran diseñador de modas),

eres un soneto de Shakespeare,  
eres Mickey Mouse.  
Eres el Nilo,  
eres la torre de Pisa,  
eres la sonrisa de la Mona Lisa  
¡Eres el (la) mejor!  
Eres Mahatma Gandhi.  
Eres el Brandy Napoleón.  
Eres la luz púrpura de una noche de verano en

España,  
eres la National Gallery,  
eres salario de la Garbo,  
eres celofán.  
Eres sublime,  
eres la cena de pavo,  
eres el tiempo, el tiempo de un ganador del Derby.

Eres un collar de flecha.  
Eres un dólar Coolidge,  
eres la pisada ágil de los pies de Fred Astaire,

eres un drama O'Neill,  
Eres madre de Whistler.  
Eres Camembert.  
Eres una rosa,  
eres un infierno de Dante,  
eres la nariz del gran Durante.

Eres una danza en Bali.  
Eres un tamal caliente.  
Eres un Boticelli,  
eres Keats,  
eres Shelly.  
Eres Ovaltine.  
Eres un boom,

eres la presa en Boulder,  
eres la luna, sobre el hombro de Mae West,  
eres una ensalada Waldorf.  
Eres una balada de Berlín.  
Eres embarcación que se desliza en el sueño Zuider Zee,  
eres un maestro holandés antiguo,  
eres Lady Astor,  
¡eres brócoli!  
Eres romance,  
eres las estepas de Rusia,  
eres los pantalones, en un acomodador de Roxy.  
¡Eres el (la) mejor!

Entre todos hemos construido el sistema mundo capitalista, globalizado y posmoderno desde siempre, y no debemos sentirnos culpables por ello, orgullosos tampoco. Nos ajusta la metáfora Kroeber de un arrecife de coral: un vasto edificio construido por pequeños microorganismos que, actuando de acuerdo con su propia naturaleza, secretan una imperceptible adición a esta estructura, cuya escala y organización los trasciende. Dice Sahlins:

*La vida de los grandes hombres nos recuerda que podemos hacer sublimes nuestras vidas, y dejar tras nosotros... un pequeño depósito de cal.*

## GLOBALIZACIÓN, POSMODERNIDAD

Ricardo Rivón Lazcano

@rivorl

PUNTO  
Y SEGUIDO

La transformación del paisaje es constante. El mundo rural y el mundo urbano tienen un vertiginoso cambio de acuerdo con los niveles de industrialización y de modernidad que adquiere su población. El hombre no sólo busca la productividad sino lugares donde pasar su solaz y tener momentos de esparcimiento. Las excentricidades a las que en ocasiones incurre provocan -muchas veces- desajustes en los lugares huéspedes. Daniel Hiernaux describe uno de estos ejemplos dejando en evidencia los errores que se cometen de manera irreversible. Señala Hiernaux: "el pasto muy verde, bien regado y cortado, ciertas especies vegetales particulares que forman parte de este imaginario -como la buganvilia o la palmera- integran el paisaje supuestamente tradicional, toques evidentemente nuevos, así muchos mexicanos tienen dificultades para creer que la buganvilia es una planta del Pacífico sur que fue importada a México por el conocido florista de origen japonés, Matsu-moto, antes de la Segunda Guerra Mundial. Las autoridades federales a cargo del turismo pasaron sudores fríos cuando, en 1983, el amarillamiento letal empezó a matar las palmeras de Cancún; un desarrollo turístico sin palmeras sería impensable y hubo que importar nuevas especies resistentes a esta enfermedad". Más adelante, el autor refiere que "la relación con el modelo de urbanización, el papel de los imaginarios y las transformaciones de los espacios rurales (...) revelan la complejidad de una nueva forma de nomadismo de las sociedades modernas".

Además de la flora, los diseños arquitectónicos de los jardines, las calzadas y los accesos a los fraccionamientos, la configuración de la imagen rural se ha aburguesado, y muchas veces cobra formas de modelos homogeneizadores que arrebatan el sello de la localidad. Los territorios, a los ojos de los inversionistas, son lugares a los cuales se les debe exprimir la plusvalía. Aunque en ocasiones llegan a ser salvaciones de muchas poblaciones rurales donde la producción agrícola o agroindustrial ya no es rentable, el cambio de uso de suelo se convierte en un elemento nocivo para el ambiente y el medio natural nativo.

En este sentido, la tentación de construir hoteles o complejos de asistencia al turismo popular y al turismo de alta clase está arrasando con los paisajes naturales. Les he narrado la transformación de la que han sido objeto las grutas de Tolantongo, Hidalgo. Los ejidatarios de esa zona del norte del Mezquital ya no siembran más sus raquílicas tierras salitrosas. Ahora se han convertido en arrendatarios de la pequeña zona turística en la que el complejo de hoteles recibe a los visitantes. Las aguas termales son la fuente no sólo de hidratación del lugar sino de generación de recursos. Ya no hay campesinos en el lugar, además de arrendatarios, son ahora parte de la servidumbre del turismo.

A mediados de la década de 1990, crucé el Desierto de Arizona con mi compañero de viaje y

estudios, Juanjo Gutiérrez. La magnificencia del lugar poblado de enormes sahuaros que en la noche daban la impresión de ser vigilantes de ese mar de arena y hacían una caravana a los que se atrevían a cruzar su territorio. La negritud del lugar y la noche permiten observar un cielo tan estrellado y seco que da lugar a temibles tormentas eléctricas. Este desierto es la puerta de entrada al Gran Cañón del Colorado. Estados Unidos tiene muchos parques impresionantes como el de Yosemite, los del estado de Washington con su zona devastada por el Monte Santa Elena, el volcán más vigilado y documentado de la Historia, pero ninguno tan místico y sagrado como el Cañón del Colorado.

Un proyecto similar al de las Grutas de Tolantongo (claro, guardando sus respectivas distancias) le ha puesto el ojo al Gran Cañón. La comunidad Navajo se ha dividido tan sólo con la mención del proyecto. La soledad, la majestuosidad de sus barrancas y sus rutas inexpugnables ahora son amenazados por el deseo de convertir el lugar en un ambicioso proyecto turístico.

Esa carretera lleva a otro más alejado conocido como The Confluence.

El diseño del complejo turístico tiene pensado, además de construir los hoteles, un gran funicular que llevaría a los turistas desde la cornisa hasta la orilla del río. El nombre para este funicular se llamaría "Gran Canyon Escalade".

El proyecto tiene como fechas de inicio y término el 2015 y el 2017, respectivamente. Para continuar con las desgracias naturales, hemos de señalar que parte del río que será afectada ha sido considerada Parque Nacional, un área natural protegida desde hace 96 años. Pero los terrenos de los Navajo, con los que colinda, son parte de una disputa territorial con los indios Hopi.

El lugar es un sitio deshabitado, un yermo en medio de la nada. Sin embargo, los nativos lo siguen viendo como un terreno sagrado y han puesto en marcha una serie de protestas y demandas contra el proyecto. Algunos integrantes de los indios Navajo que tienen educación y formación académica le apuestan al proyecto de Great Escalade. Muchos de ellos ven al proyecto como alternativa de ingresos y así alejarse de la miseria y la pobreza con la que llevan varios años lidiando. Como siempre, los extranjeros de esa zona remarcan que no hay documentos ni nada que asegure que puede ser un lugar sagrado. Los urbanistas no toman en cuenta la historia oral que existe sobre el sitio.

Los paisajes y los escenarios del mundo corren el riesgo de cubrirse con el muérdago del progreso, y del embellecimiento artificial para obtener ganancias por medio de un lucro desmedido que no respeta tradiciones ni culturas que revisten cada uno de estos lugares. Los estudios Socioterritoriales pueden ayudar a entender los procesos de transformación y advertir de los riesgos y oportunidades sobre estos paisajes. Y hacerlo antes de que sea demasiado tarde.

## BITÁCORA DE VIAJE (DE ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES) DÍA CIENTO Y TRES

Manuel Basaldúa  
Hernández

@manuelbasaldua



# UN BAZARISTA QUE ASOMBRA

AGUSTÍN ESCOBAR LEDESMA

Para pergeñar el siguiente texto busqué una frase célebre que describiera de cuerpo entero a Hugo Gutiérrez Vega. Después de consultar diccionarios, revistas del corazón, directorios telefónicos, la Biblia, el libro vaquero y la bola de cristal de internet, la que más me satisfizo fue una expresión de la autoría de Hemingway, quien señala que el secreto de la sabiduría, del poder y del conocimiento es la humildad. Sin embargo, para redondear la personalidad de Hugo, yo le adicionaría dos virtudes más: humor y bondad.

Por supuesto que el enunciado del autor de "El viejo y el mar" nos perfila a un intelectual como Gutiérrez Vega, quién a pesar de ser abogado, poeta, escritor, actor, catedrático, diplomático, dueño de una memoria privilegiada y enciclopédicos conocimientos, nos deslumbra con su don de gentes, debido a que establece puentes de comunicación horizontales con cualquier persona, a diferencia de los soberbios que no están preparados para la vida porque, apenas se trepan a un tabique, se marean y se muestran serviles con los poderosos y prepotentes con los menesterosos.

Hombre de innegable y arraigado compromiso social, Hugo Gutiérrez Vega no vive en una amplia residencia de grandes jardines como los intelectuales orgánicos de nuestro país; para ejemplo de quienes le admiramos, nuestro querido poeta, siguiendo la senda de la austeridad republicana de Benito Juárez, comparte con su inseparable esposa Lucinda un modesto departamento en Copilco, situado en el sur de la antigua México-Tenochtitlan, debido a que, como don Quijote, durante toda su vida se ha dado a comprar y leer libros con tanta afición y gusto, que por lo regular olvida la administración de su hacienda.

## Andar en Querétaro

Es del demonio público (Efraín Huerta dixit) que nuestro poeta ha mantenido una larga relación de amor-odio con nuestra levítica y conventual ciudad de Querétaro; la parte oscura es la que le dispensan a manos llenas los sectores más reaccionarios que lo han agredido, amenazado, aborrecido e incluso exorcizado, porque cuando fue rector de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), a finales de 1966, recuperó -por acuerdo de Patrimonio Nacional- el Patio Barroco, anexo a la parroquia de Santiago Apóstol, sitio en el que merodeaba una parvada de arpías yunquetas que salió volando con las uñas desenvainadas para desollar vivo a quien se atrevió a atentar contra "el patrimonio de Cristo".



FOTO: Gabriela Lorena Roldán

Por supuesto que el alto clero queretano, ante la devolución del Patio, en el último estertor de los cristeros, encabezado por el obispo Alfonso Toriz Cobián, se fue con todo contra el rector de la UAQ; estamos hablando de mediados de la década de los sesenta del siglo pasado, cuando las beatas de escapulario y rosario se santiguaban al escuchar los nombres de Lucifer, Juárez, Marx, Lenin, Fidel y Hugo. En aquellos días, la mayoría de los queretanos todavía se enjugaba las lágrimas por el fusilamiento de Maximiliano de Habsburgo y recordaba con nostalgia la feroz dictadura de Porfirio Díaz.

No está por demás señalar que Gutiérrez Vega no sólo no tomó un centavo de manera indebida cuando estuvo al frente de la UAQ (1966-1967), sino que él mismo redujo su sueldo a siete mil pesos porque le pareció injusto ganar el doble que los profesores universitarios. De cualquier modo, la diferencia entre la máxima autoridad y los académicos se emparejaba y hasta era rebasada, debido a que las cenas -en la casa de Lucinda- con los maestros, los perso-

najes que venían a dar conferencias y los funcionarios de las diferentes embajadas con las que se hacía las semanas culturales corrían por cuenta del rector. Ahora, después de aquel parteaguas universitario, el ahora exrector tampoco ha cobrado un centavo como pensionado o jubilado por los valiosos servicios prestados a la comunidad queretana.

## Memorialia

En cierta ocasión, consultando la hemeroteca del Archivo Histórico de Querétaro, encontré un viejo periódico local cuya radiante sección de sociales reseñaba el enlace matrimonial de Lucinda Ruiz Posada y Hugo Gutiérrez Vega, joven y hermosa pareja hincada ante el altar en que el poeta, con la mirada, le dedica una declaración eterna: Eres como una isla, / te rodeo y me ajusto a tus formas.

Al continuar hojeando el pesado vademécum, páginas adelante saltó a mi vista una declaración del joven abogado solidarizándose con el gobierno de la Unidad Popular, de Salvador Allende, nota ilustrada

con una fotografía de Hugo; recordemos que en 1970, fue presidente del Comité de Apoyo a la Unidad Popular, de Salvador Allende.

## Premios al mérito

Hoy, con la juventud acumulada (León Portilla dixit) de sus primeros 80 años de vida, nuestro poeta queretano de Guadalupe también ha atesorado un sinfín de premios y reconocimientos, encontrándose entre los más significativos el recibido en 2011, que lo acredita como miembro de número de la Academia Mexicana de la Lengua. Además, en el 2012, le fue otorgado el premio nacional de periodismo "Carlos Septién García"; y un año después, el presidente de la República le entregó el Premio Nacional de Ciencias y Artes en el área de Lingüística y Literatura.

## Humor con humor se paga

El humor es otra de las facetas de Hugo que cualquier persona puede disfrutar los domingos en su columna "Bazar de asombros". Recuerdo una de las que más me han hecho morir de risa: "El arcángel "Grabiél", "el Patotas" y "Jefté", en donde nuestro autor narra una serie de anécdotas en torno a las tradicionales pastorelas de nuestro país, espacios en los que el humor involuntario es representado espontáneo y vital, como sucedió en Bernal, en donde se anunció con la debida solemnidad: "Ya parió María, ya parió José, parieron los pastores y el niño también".

## Más celebridades

Otra frase célebre que encontré para telear este textículo (léase texto pequeño) es una de Miguel de Cervantes, quien señala que "La humildad es la base y fundamento de todas las virtudes, y que sin ella no hay alguna que lo sea", enunciado que también -a mi parecer- es un traje a la medida de quien dirige el suplemento cultural La Jornada Semanal y que hoy, en su avanzada edad, como dice Marx (Groucho, por supuesto), tiene la intención de vivir para siempre, o morir en el intento.

## En vida hermano...

El 29 de noviembre se cumplirán 48 años de la toma del Patio Barroco y, desde mi perspectiva, el H. Consejo Académico de la Facultad de Filosofía está ante la oportunidad de reconsiderar su negativa y, ahora sí, nombrar a este simbólico lugar "Patio Barroco Hugo Gutiérrez Vega".

Ya lo dijo el Caudillo del Sur, la Universidad es de quien la trabaja.

Alumnos y académicos de la FCPyS realizaron una investigación gráfica de espacios como el Templo y el Mercado de la Cruz y la Plaza Fundadores

# PRESENTAN PROYECTO FOTOGRÁFICO “BARRIO DE LA CRUZ: ENTRE MODERNIDAD Y TRADICIÓN”

GEORGINA MEDINA RUBIO

La exposición fotográfica: “Barrio de la Cruz: entre modernidad y tradición”, montada en el Templo de la Santa Cruz, fue inaugurada por el Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPS), Carlos Praxedis Ramírez Olvera, en compañía de Daniel Hiernaux Nicholas, catedrático de la Licenciatura en Estudios Socioterritoriales que impulsó el proyecto.

Ramírez Olvera destacó la importancia de este tipo de investigaciones, ya que “nos hacen ver lo que fuimos, lo que somos y lo que podemos ser”. También agregó que en la medida en que se recuperan esas imágenes, esa vida y esa sensibilidad, las ciencias sociales se hacen más creativas, siempre críticas, pero “mucho más valoradas”.

Por su parte, Daniel Hiernaux puntualizó que el proyecto fue apoyado por Promep y Fovin, y agradeció la colaboración de los alumnos que hicieron posible la investigación, preparación y montaje de la exposición fotográfica: Juan Gerardo García, Eduardo Herrera, Alfredo Reyes y Perla Cardiel, estudiantes de la Licenciatura en Estudios Socioterritoriales, y Laura Juliana Ramírez, estudiante de la Licenciatura en Comunicación y Periodismo.

“La idea fue lanzar un proyecto importante sobre La Cruz, cubriendo –obviamente– cosas históricas, pero sobre todo entendiendo las dinámicas que tiene un Centro Histórico cuando está asaltado por nuevos negocios, turistas, mejoramiento urbano, transformación de sus plazas, de sus banquetas”, consideró el académico.

El proyecto de investigación que dio pauta a la exposición fotográfica consistió en recopilar fotos antiguas: en internet, compradas de libros, donadas o prestadas, con la finalidad de armar una ‘especie de edición’, que mostrara contextos sencillos de cómo era el barrio de La Cruz y –a través de las fotografías de Alfredo Reyes y Juan Gerardo García– ver las transformaciones físicas, territoriales, así como las culturales y sociales, que se dieron en dicha zona.

Eso, respecto a lo que se mostró en la exposición; sin embargo, se aplicaron otro tipo de técnicas como la investigación itinerante, entrevistas, videoreportajes, videograbaciones, grupos focales, el método de muestreo de ‘bola de nieve’, entre otras.

**La Cruz y la Plaza Fundadores son simbólicamente más importantes que otras plazas**

La exposición consistió en dos secciones: una que mostró el Barrio de la Cruz tradicio-



nal o antiguo, y otra que mostró las transformaciones que sufrió.

Primero, la exposición hace un recuento histórico de la importancia del barrio, el mercado de la Cruz, el Templo y la Plaza Fundadores, sitio en donde se fundó la ciudad capital.

“Algo interesante de la topografía de la ciudad es que La Cruz se encuentra en un punto alto desde el cual se vierte el agua y desde el cual se vierte la religión y ciertos modos de vida sobre la ciudad; el otro punto alto es la Universidad, en la cual nosotros, supuestamente, debemos verter conocimiento”, señaló Hiernaux Nicholas.

Un lugar significativo y considerado, incluso, el más importante para los queretanos es la Plaza Fundadores que –según el académico– se considera más importante que la Plaza de Armas, por ser esta primera más simbólica.

“La Plaza Fundadores fue un lugar de manifestaciones públicas, de grandes reuniones políticas, de mítines –después de la Revolución– y siempre fue un punto de referencia para los habitantes”, refirió.

En otras fotos se mostraba el uso que se le daba a la plaza, como en el caso de la fuente, en donde existían los aguadores, personas que distribuían el líquido desde la fuente hacia las casas.

“La fuente es un punto de anclaje igual que la iglesia; era un punto de referencia, era un punto en el cual la gente iba a buscar agua o de la cual recibía el agua. Esto le da una función urbana muy fuerte a la Plaza Fundadores, una función religiosa –por las procesiones– y un punto de sociabilidad entre las personas”, señaló.

**Cambios en la Plaza Fundadores: recelo y reapropiación ciudadana**

Después de ese trayecto histórico, en la segunda sección de la exposición fotográfica se exhiben las fotos tomadas por los alumnos Alfredo Reyes y J. Gerardo García, imágenes que marcan el desenlace entre los dos tiempos y un componente de vida de todos los queretanos. “Eso le da fuerza, tradición y raíces al mismo barrio”, aseguró el docente.

Fueron varios los elementos de transformación, según la información arrojada por la investigación; uno de estos fue la modificación de la Plaza Fundadores, en donde el gobierno municipal intervino, con una consulta que le hicieron a los “concheros”; la obra de transformación generó inquietud en los habitantes, ya que algo parecido había sucedido en Jardín Guerrero, con resultados no muy favorables a la vista de los que se opusieron.

Debido a este antecedente, el gobierno tapó la obra de Plaza Fundadores con una especie de paisaje, una malla decorada por unos jóvenes, en la cual éstos plasmaron su arte urbano (las fotos que se tomaron de dicha obra –de acuerdo con el académico– muestran que el avance fue ‘rápido’), sin embargo, la inquietud de la gente empezó a incrementarse, advirtió Hiernaux, porque se preguntaron: ‘¿qué pasa con mi fuente?’, ‘¿qué le están haciendo a mi plaza?’.

“Lo que hizo el gobierno es ya no poner madera, sino puso malla y con cintas mandaron a pintarlas de una forma ‘bonita’; por qué, porque si tú haces una consigna en una malla pintada ‘bonita’, pues, el delincuente es el que

no tiene educación, es uno, el ciudadano, el habitante”, señaló Gerardo García, estudiante de quinto semestre de la Licenciatura en Estudios Socioterritoriales.

En la exposición, se mostró una foto referente a las manifestaciones que se hicieron notar antes del cierre de la obra, en las cuales jóvenes ligados a la cultura –quienes se encuentran frente a los cafés y hacen eventos ahí– pusieron un pancarta en el piso que decía: ‘la plaza donde me fundo’; y esto: “donde me fundo” –en palabras de Hiernaux– es algo muy importante, porque expresa bien de que ‘nosotros nos hacemos en el espacio’ y la plaza es el espacio en donde realmente mucha gente siente que en alguna forma se identifica.

En cuanto al aspecto de la plaza, mucha gente no estaba conforme ya que decían que parecía una plancha muy caliente, sin árboles y sin vida. Pero poco a poco la gente se ‘reapropia’, señala el académico: “la fuerza, la capacidad de recuperar los espacios es muy fuerte; lo mismo pasó en el Jardín Guerrero, la gente recuperó sus espacios”.

**Bares y tráfico invaden el barrio**

Otras de las transformaciones que provocaron y siguen provocando inconformidad para habitantes de la zona, e incluso la migración a otras zonas, es el incremento de antros, bares, tránsito vehicular, delincuencia, el aumento en las tarifas de servicios, así como los cambios de uso de suelo, comentaron Gerardo García y Alfredo Reyes.

En las ventanas hay anuncios: ‘paren los antros’ ‘respeten a los vecinos’, porque eso crea conflicto; la gente siente una invasión de su barrio, una transformación, percibe que ya no es lo mismo; incluso el cambio de pavimento ocasionó que los coches fueran más rápido y los chicos ya no pudieran jugar ese fútbol llanero en las calles, explicó Daniel Hiernaux.

Para concluir, el académico mencionó que todas esas fotografías mostraban un cambio, del cual los habitantes no se sentían a gusto; sin embargo, el templo permanece y las tradiciones siguen siendo pieza clave para que la vida del barrio se siga reproduciendo.

“Es lo que quisimos expresar con estas fotos, que demuestran cambios radicales, cambios que hay que enfrentar en cierta forma: evitar perder población, mantener la vida tradicional, vida de barrio y evitar que un barrio se vuelva parque temático, como ha pasado en muchos lugares del mundo”, concluyó.



## La “reina” de la cancha

ZAYRA LOVATÓN

Ana Eloisa García de Gortari, alumna de la Ingeniería en Nanotecnología, adscrita a la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Querétaro, tiene múltiples facetas que han hecho de su perfil personal y profesional el de una estudiante y deportista apasionada por su universidad: participa en la selección de fútbol femenino y ha sido “reina” de la UAQ.

A sus 18 años de edad, Ana Eloisa ingresó a la Máxima Casa de Estudios del estado con el propósito de consolidar una formación potencial en las ciencias básicas y aplicadas “son muchas matemáticas, químicas y físicas”, señaló García de Gortari, pues reconoció que no es una carrera sencilla y se necesita de mucha dedicación y esfuerzo.

Pero eso no fue obstáculo alguno para que se uniera al equipo representativo de los Gatos Salvajes en la disciplina de fútbol, “desde que entré a la UAQ, voy en la selección”, explicó.

Pegada a la banda derecha, ha estado por dos años consecutivos en la selección de fútbol femenino, en el nivel de competencias regionales de Universiada, “no nos ha tocado ningún nacional todavía porque no hemos calificado en las finales” recalzó Eloisa.

Sin embargo, su necesidad de seguir con el tacho en la cancha hace que no le importe moverse del campus Aeropuerto -donde se ubica su ingeniería- al Centro Universitario o, en ciertas ocasiones, a la Unidad Deportiva de El Pueblito, todos los días.

En el 2013, y como parte de la tradición de la

Universidad, Ana Eloisa se coronó Reina de la UAQ, después de haber sido victoriosa, primero, de su licenciatura y, luego, de su facultad.

Además de haber sido “reina” de la UAQ, ha organizado diversos eventos de acción social.

“He ido a la Sierra Gorda a ayudar en jornadas de la Federación (FEUQ) a entregar cobijas, regalos; hace un año, cuando las inundaciones, allí estuve apoyando en la entrega de despensas. También organicé un evento (titulado Mi día en la UAQ) para las casas hogar, donde se daba opciones de becas y todo, para que vean que sí hay más posibilidades”, afirmó Eloisa al enumerar la acciones sociales en las que ha participado con la Universidad.

Todas sus actividades son complemento de su ímpetu por hacer eco en el liderazgo humanístico, especialmente en el de los jóvenes.

Formó parte de la organización del Grupo SELIDER desde el 2008. “He logrado desenvolverme en un ambiente en el que tú eres responsable de toda la organización”, señaló, pues así –mediante proyectos culturales y deportivos a base de voluntariados, patrocinios y colaboradores– es que sale adelante esta asociación lucrativa para jóvenes.

Después de dos años como jefa de patrocinios y escuela, el año pasado dejó la organización para que las ‘nuevas’ generaciones se incorporen a ella.

En su posición de volante por la derecha, Ana Eloisa seguirá participando en las actividades de la Universidad.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA  
DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL

### Ciclo de cine: MÉXICO Una visión a través de los años

10 películas que retratan la cotidianidad nacional a lo largo de la historia

del 18 al 29 de agosto  
18:00 horas

25.

**Del olvido al no me acuerdo**

Año: 1999  
Director: Juan Carlos Rulfo  
Duración: 74 min.

26.

**Ciudad de ciegos**

Año: 1991  
Director: Alberto Cortés  
Duración: 87 min.

28.

**Sólo con tu pareja**

Año: 1991  
Director: Alfonso Cuarón  
Duración: 93 min.

27.

**El ángel exterminador**

Año: 1962  
Director: Luis Buñuel  
Duración: 93 min.

29.

**Heli**

Año: 2013  
Director: Amat Escalante  
Duración: 105 min.



MÁS INFORMACIÓN

<http://cultura.uaq.mx>

@CulturaUAQ  
DifusionCulturaUAQ

Mayores informes: Dirección de Difusión Cultural de la UAQ. Tel. (442) 192 12 00 Ext. 3150 (442) 224 08 98.  
16 de Septiembre No. 57 Ote. Patio de los Naranjos, Edificio Ex Preparatoria Centro Histórico.



# La gigante egoísta, la Muestra 56

Cada año escribo al menos un artículo sobre la Muestra Internacional de Cine, desde luego, en una edición distinta. En este año lo haré por tercera ocasión, pues apenas entre febrero y marzo escribí dos artículos de la anterior, pero sucede que ahora hay dos muestras al año (lo que ya ha sucedido previamente, sexenios de López Portillo y de Fox), por eso me encuentro comentando nuevamente la Muestra, que llega a su edición 56 en 43 años; inició en noviembre de 1971.

El cine que viene en la Muestra es el más representativo del mundo, exhibido en festivales internacionales cada año; posiblemente no sea siempre lo mejor, pero indudablemente estamos ante lo más interesante que quieren mostrar los directores del orbe. En este caso, hemos dado el título de un cuento clásico de

Oscar Wilde al presente artículo, en honor tanto a una película así denominada que se incluye en el ciclo, como por la enormidad de la película, que vale la pena destacarla (rinde homenaje al escritor, ya que no es una adaptación), aunque realmente todas son destacables, lo que confirma la importancia de este evento que, además, por primera ocasión fue de entrada libre.

En Querétaro, la Muestra 56 incluyó siete películas, la mitad del ciclo completo que se exhibió en la Ciudad de México, pero aun así, constituyen un festín. De ellas, al momento de cerrar este comentario solamente vimos cinco, por lo que las dos restantes simplemente las señalaremos. El ciclo se integró por: *Polissia* (Mäiwen, Francia, 11); *Tom en el granero* (Dolan, Canadá, 13); *Historias de caballos y de hombres* (Berlingsson, Islandia, 13); *El gigante egoísta* (Barnard, Reino Unido, 13); *Un toque de pecado* (Zhangke, China, 13); *¡Qué extraño llamarse Federico!* (Scola, Italia, 13) y *Vamos a jugar al infierno* (Sono, Japón, 13).

He de señalar que lo que pretenden estas películas es presentar problemas de sus países de origen y analizarlos a la

luz del diálogo que pueda abrir con los espectadores, a diferencia de los filmes norteamericanos que comúnmente vemos en los cines comerciales, cuya intención es divertir. Por supuesto que el espectador también puede llegar a divertirse con estas cintas, pero no es ese su objetivo central, por eso estamos frente a problemáticas del Departamento de Policía de París, en su sección de delitos a menores, situados ante problemas de pederastia, acoso sexual y prostitución; o de un homosexual que va al funeral de su pareja, en su pueblo, y se encuentra con que la familia no sabe que éste era gay, así que se ve obligado a no mencionarlo para no desilusionar a su madre; o la vida bucólica en un frío pueblo islandés en donde los caballos son parte de la vida diaria de las personas, al grado de que pueden ubicarse paralelismos y aventuras entre ellos; todavía más, observar a los chicos pobres que desertan de la escuela en Inglaterra (sí, no dije Oaxaca) para ayudar a sus padres a pagar la comida de su enorme cantidad de hermanos; y los episodios violentos que provoca el individualismo creciente en una sociedad que fue colectivista pero hoy está sumida en un capitalismo feroz.

Esa es la síntesis de las películas de la Muestra, que también puede sonar apabullante, pero en realidad es sorprendente porque, aunque crudas, son -al mismo tiempo- muy bellas, lo que indica que sus reflexiones son realistas pero poéticas; de modo que puede costar sostener la mirada ante escenas crueles como la intimidación homofóbica del hermano del muerto al homosexual en *Tom en el*

*granero*, o la explotación que viven los niños para conseguir chatarra y cables robados para ganar dinero llevándose al egoísta comprador en *El gigante egoísta*; entre otros ejemplos, todos ellos son superables ante la impecable belleza de las escenas que muestran a profundidad las condiciones deprimentes de vida.

*Polissia* es una cinta fuerte aunque logra reproducir con gran fidelidad las pláticas de los policías de menores cuando tienen su descanso para comer respecto a lo que sucede en sus vidas con sus familias, esposas y preocupaciones. Dirigida por la también actriz francesa de origen argelino, Mäiwen, que en su cuarta cinta lleva muy bien la discusión de la pederastia como un rompecabezas que debe articularse para enfrentar el problema.

También *El gigante egoísta* es dirigida por una mujer, Clío Barnard -de origen norteamericano, pero de arraigo inglés- que con algunos documentales previos dirige su ópera prima con excelente resultado.

Xavier Dolan es un director prolífico que anualmente filma una película y ha llamado mucho la atención. Ahora, en su quinta película (y apenas tiene 25 años), imprime suspenso, aunque queda un tanto floja su crítica a la homofobia. Los más sorprendentes son el islandés Benedikt Erlingsson, reconocido actor de teatro de su país, ahora con su ópera prima; y el chino Jia Zhangke, ya muy reconocido en su país. Ambos logran sendas joyas, bellas y limpias. Sin exagerar, se meten -por un lado- a la relación que puede haber entre los hombres y los caballos, a través de la supuesta mirada del equino, que observa a los hombres y -por el otro- a la exasperación que domina a distintas generaciones chinas, las problemáticas de corrupción, pobreza, acoso sexual y desempleo, que no pueden generar más que odio y violencia, un pecado del desarrollo. *Historias de caballos y hombres* y *Un toque de pecado* son el punto culminante de la Muestra.

Los directores más afamados son los de las películas que cierran, que todavía no hemos visto, Ettore Scola y Shion Sono. El primero, con un largo historial, dedica su filme al gigante del cine italiano, Federico Fellini, y va exponiendo la vida del homenajeado conjuntamente con la suya; el segundo se ha introducido en el mundo de la violencia permanente de la vida moderna de su país, en este caso al de los yakuza (mafia japonesa), pero su talento para relatar genera una gran expectativa. Algunas de estas películas se proyectarán en salas comerciales, esté pendiente porque no tienen mayor promoción, ojalá no se las pierda.

Juan José Lara Ovando

